



"AHUMADOS CANARIOS, S.A."

***Cuentas Anuales e Informe de Gestión
Ejercicio 2023***

BALANCE NORMAL

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

MEMORIA NORMAL

INFORME DE GESTIÓN



**AHUMADOS
CANARIOS**

EST 1987

BALANCE NORMAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

A C T I V O	Nota de la memoria	2.023	2.022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		16.876.452,46	15.695.603,90
I. Inmovilizado intangible	7	21.242,12	34.343,15
5. Aplicaciones informáticas		21.242,12	34.343,15
II. Inmovilizado material	5	11.969.876,52	10.690.067,54
1. Terrenos y construcciones		8.990.099,35	7.884.177,65
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		2.848.772,74	2.732.772,19
3. Inmovilizado en curso y anticipos		131.004,43	73.117,70
III. Inversiones inmobiliarias	6	0,00	3.647.089,28
1. Terrenos		0,00	2.161.438,95
2. Construcciones		0,00	1.485.650,33
IV. Inversiones empresas del grupo y asociadas largo plazo	9.3	4.146.017,68	602.511,50
1. Instrumentos de patrimonio		4.146.017,68	602.511,50
V. Inversiones financieras a largo plazo	9.1	733.725,36	710.410,88
1. Instrumentos de patrimonio		107.309,97	111.591,91
2. Créditos a terceros		610.875,79	584.476,37
5. Otros activos financieros		15.539,60	14.342,60
VI. Activos por impuesto diferido	12	5.590,78	11.181,55
B) ACTIVO CORRIENTE		26.078.248,30	27.144.134,47
II. Existencias	10	10.083.510,66	13.295.402,02
1. Comerciales		10.054.306,11	13.278.362,26
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		29.135,55	0,00
6. Anticipos a proveedores		69,00	17.039,76
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		9.854.085,42	10.213.116,42
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9.1	9.788.692,44	10.096.509,85
3. Deudores varios	9.1	33.906,85	43.748,39
4. Personal	9.1	4.940,00	39.898,00
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	12	26.546,13	32.960,18
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	9.1	494.302,99	154.005,45
5. Otros activos financieros		494.302,99	154.005,45
V. Inversiones financieras a corto plazo	9.1	3.066.309,39	640.318,06
1. Instrumentos de patrimonio		862.343,26	636.251,93
2. Créditos a empresas		600.000,00	0,00
5. Otros activos financieros		1.603.966,13	4.066,13
VI. Periodificaciones a corto plazo		86.251,27	77.917,97
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9.1	2.493.788,57	2.763.374,55
1. Tesorería		2.493.788,57	2.763.374,55
TOTAL ACTIVO (A + B)		42.954.700,76	42.839.738,37

Telde, a 27 de marzo de 2024



**AHUMADOS
CANARIOS**

EST 1987

BALANCE NORMAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota de la memoria	2.023	2.022
A) PATRIMONIO NETO		26.304.226,98	23.828.017,05
A-1) Fondos propios	9.5	24.831.661,25	22.239.099,17
I. Capital		69.118,00	69.118,00
1. Capital escriturado		69.118,00	69.118,00
III. Reservas		22.570.428,21	20.270.428,21
1. Legal y estatutarias		13.823,60	13.823,60
2. Reserva para inversiones en Canarias		10.845.000,00	13.967.515,46
3. Reserva de capitalización		190.761,75	190.761,75
5. Otras reservas		11.520.842,86	6.098.327,40
V. Resultados de ejercicios anteriores		-400.447,04	-1.052.369,00
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		-400.447,04	-1.052.369,00
VII. Resultado del ejercicio	3	2.992.562,08	2.951.921,96
VIII. (Dividendo a cuenta)		-400.000,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	15	1.472.565,73	1.588.917,88
B) PASIVO NO CORRIENTE		2.242.789,73	2.461.426,48
II. Deudas a largo plazo	9.2	1.752.152,35	1.932.004,94
2. Deudas con entidades de crédito		1.704.565,61	1.823.091,90
3. Acreedores por arrendamiento financiero		38.416,74	60.513,71
5. Otros pasivos financieros		9.170,00	48.399,33
IV. Pasivos por impuesto diferido	15	490.637,38	529.421,54
C) PASIVO CORRIENTE		14.407.684,05	16.550.294,84
III. Deudas a corto plazo	9.2	8.614.114,82	9.704.606,02
2. Deudas con entidades de crédito		8.419.526,93	9.656.448,58
3. Acreedores por arrendamiento financiero		22.096,97	22.606,59
5. Otros pasivos financieros		172.490,92	25.550,85
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		5.793.569,23	6.845.688,82
1. Proveedores	9.2	5.079.693,72	6.256.086,03
3. Acreedores varios	9.2	415.328,63	421.986,65
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	9.2	328,76	406,23
5. Pasivos por impuesto corriente	12	103.160,47	67.460,48
6. Otras deudas con administraciones públicas	12	183.274,22	94.718,85
7. Anticipos de clientes	9.2	11.783,43	5.030,58
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		42.954.700,76	42.839.738,37

Telde, a 27 de marzo de 2024



**AHUMADOS
CANARIOS**

EST 1987

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL	Nota de la memoria	(Debe) Haber	(Debe) Haber
		2.023	2.022
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	13.1	41.178.069,13	36.429.951,98
a) Ventas		40.763.731,48	35.863.893,92
b) Prestaciones de servicios		414.337,65	566.058,06
4. Aprovisionamientos	13.2.a	-32.197.579,77	-28.236.902,81
a) Consumo de mercaderías		-30.702.111,01	-27.015.560,70
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		-265.737,76	-235.106,36
c) Trabajos realizados por otras empresas		-1.229.731,00	-986.235,75
5. Otros ingresos de explotación		3.288,50	14.754,95
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejerc.	15	3.288,50	14.754,95
6. Gastos de personal	13.2.b	-2.966.323,58	-2.409.118,45
a) Sueldos, salarios y asimilados		-2.311.345,18	-1.895.320,21
b) Cargas sociales		-654.978,40	-513.798,24
7. Otros gastos de explotación	13.2.d	-2.162.209,70	-2.087.803,97
a) Servicios exteriores		-2.103.335,66	-2.034.636,89
b) Tributos	12	-51.617,20	-56.191,14
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones c.		-7.256,84	3.024,06
8. Amortización del inmovilizado	5,6 y 7	-656.071,88	-657.070,64
9. Imputación de subvenciones de inmov. no financiero y otras	15	155.136,31	168.543,35
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		60.735,72	115.780,64
b) Resultados por enajenaciones y otras	5	60.735,72	115.780,64
13. Otros resultados	13.2.c	34.908,43	19.983,62
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		3.449.953,16	3.358.118,67
14. Ingresos financieros		99.232,46	116.578,89
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		43.242,89	54.810,99
a2) En terceros		43.242,89	54.810,99
b) De valores negociable y otros instrumentos financieros		55.989,57	61.767,90
a2) De terceros		55.989,57	61.767,90
15. Gastos financieros		-449.884,05	-159.820,81
b) Por deudas con terceras		-449.884,05	-159.820,81
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		226.091,33	5.804,30
a) Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		226.091,33	5.804,30
17. Diferencias de Cambio	11	121.071,86	-151.682,90
18. Deterioro y Rdos. por enaj. de instrumentos financieros		5.944,06	3.167,92
a) Deterioro y pérdidas		8.462,95	-6.291,22
b) Resultados por enajenaciones y otras		-2.518,89	9.459,14
A.2) RESULTADO FINANCIERO		2.455,66	-185.952,60
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTO		3.452.408,82	3.172.166,07
19. Impuestos sobre beneficios	12	-459.846,74	-220.244,11
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROC.DE OPERAC.CONTINUADAS		2.992.562,08	2.951.921,96
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO		2.992.562,08	2.951.921,96

Telde, a 27 de marzo de 2024



AHUMADOS
CANARIOS

EST 1987

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Notas en la memoria	2.023,00	2.022,00
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3		
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)		2.992.562,08	2.951.921,96
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			0,00
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		-155.136,31	-168.543,35
IX. Efecto impositivo.		38.784,16	42.135,83
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)		-116.352,15	-126.407,52
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		2.876.209,93	2.825.514,44

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	69.118,00	17.169.333,38	-1.052.369,00	3.101.094,83	0,00	1.715.325,40	21.002.502,61
I. Ajustes por cambios de criterio 2021 y anteriores							0,00
II. Ajustes por errores 2021 y anteriores							0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2022	69.118,00	17.169.333,38	-1.052.369,00	3.101.094,83	0,00	1.715.325,40	21.002.502,61
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	0,00	0,00	0,00	2.951.921,96	0,00	-126.407,52	2.825.514,44
II. Operaciones con socios o propietarios						0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.		3.101.094,83		-3.101.094,83			0,00
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	69.118,00	20.270.428,21	-1.052.369,00	2.951.921,96	0,00	1.588.917,88	23.828.017,05
I. Ajustes por cambios de criterio 2022							0,00
II. Ajustes por errores 2022							0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023	69.118,00	20.270.428,21	-1.052.369,00	2.951.921,96	0,00	1.588.917,88	23.828.017,05
I. Total ingresos y gastos reconocidos.				2.992.562,08		-116.352,15	2.876.209,93
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	-400.000,00	0,00	-400.000,00
4. (-) Distribución de dividendos.					-400.000,00		-400.000,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.		2.300.000,00	651.921,96	-2.951.921,96			0,00
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	69.118,00	22.570.428,21	-400.447,04	2.992.562,08	-400.000,00	1.472.565,73	26.304.226,98

Telde, a 27 de marzo de 2024



**AHUMADOS
CANARIOS**

EST 1967

MEMORIA 2023

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	Notas	2.023	2.022
A) Flujos de efectivo de actividades explotación			
1.- Resultado del ejercicio antes de impuestos	PYG A.3)	3.452.408,82	3.172.166,07
2.- Ajustes del resultado		566.072,89	403.630,59
a) Amortización del inmovilizado (+)	PYG 8	656.071,88	657.070,64
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	PYG 7	7.256,84	-3.024,06
d) Imputación de subvenciones (-)	PYG 9	-155.136,31	-168.543,35
e) Resultados por bajas y enajenación del inmovilizado (+/-)	PYG 11	-60.735,72	-115.780,64
f) Resultados por bajas y enajenación de instrumentos financieros (+/-)	PYG 18	-226.091,33	-3.167,92
g) Ingresos financieros (-)	PYG 14	-99.232,46	-116.578,89
h) Gastos financieros (+)	PYG 15	449.884,05	159.820,81
j) Variación valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	PYG 16	-5.944,06	-5.804,30
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		0,00	-361,70
3.- Cambios en capital corriente.		2.614.452,71	-8.675.310,24
a) Existencias (+/-)	Activo B) II	3.211.891,36	-5.461.872,53
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	Activo B) III	351.774,16	-2.569.052,13
c) Otros activos corrientes (+/-)		-8.333,30	-62.992,51
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	Pasivo C) V	-1.087.819,58	-600.202,43
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	Pasivo C) III	146.940,07	18.809,36
4.- Otros flujos de efectivo de las actividades explotación		-781.534,61	-611.122,17
a) Pagos de intereses (-)	PYG 15	-449.884,05	-159.820,81
c) Cobros de intereses (+)	PYG 14	99.232,46	116.578,89
d) Pagos (cobros) por impuestos s/ bº (-/+)	Pasivo C) V.5	-430.883,02	-567.880,25
5.- Flujos efectivo de las actividades de explotación (+/- 1 +/- 2 +/- 3 +/- 4)		5.851.399,81	-5.710.635,75
B) Flujos de efectivo de actividades de inversión			
6.- Pagos por inversiones (-)		-4.593.701,93	-919.888,43
a) Empresas grupo y asociadas		-336.433,45	-393.310,17
b) Inmovilizado intangible	Memoria nota 7	-887,23	-42.000,19
c) Inmovilizado material	Memoria nota 5	-2.033.420,27	-484.578,07
d) Inversiones inmobiliarias		-5.690,56	0,00
e) Otros activos financieros	Memoria nota 9	-2.217.270,42	0,00
7.- Cobros por desinversiones (+)		290.000,00	1.115.468,27
c) Inmovilizado material	Memoria nota 5	290.000,00	4.821,00
d) Inversiones inmobiliarias	Memoria nota 6	0,00	308.532,95
e) Otros activos financieros	Memoria nota 9	0,00	802.114,32
8.- Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		-4.303.701,93	195.579,84
C) Flujos de efectivo de actividades de financiación			
9.- Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
10.- Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-1.417.283,86	4.066.610,96
a) Emisión		979.882,58	8.154.240,47
2. Deudas con entidades de crédito (+)	Pasivo b)II.2 y c)III.2	979.882,58	8.153.290,47
4. Otras (+)		0,00	950,00
b) Devoluciones y amortización de:		-2.397.166,44	-4.087.629,51
2. Deudas con entidades de crédito (-)	Pasivo b)II.2 y c)III.2	-2.357.937,11	-4.087.629,51
4. Otras (-)		-39.229,33	0,00
11.- Pagos dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-400.000,00	0,00
a) Dividendos (-)		-400.000,00	0,00
12.- Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/- 9 +/- 10 +/-11)		-1.817.283,86	4.066.610,96
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		0,00	0,00
E) AUMENTO/DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)		-269.585,98	-1.448.444,95
EFECTIVO O EQUIVALENTE AL COMIENZO DEL EJERCICIO		2.763.374,55	4.211.819,50
SALDOS EFECTIVOS O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	Activo b)VII	2.493.788,57	2.763.374,55

Telde, a 27 de marzo de 2024

MEMORIA 2023

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.

La sociedad Ahumados Canarios, SA está domiciliada en la Urbanización Industrial El Goro, en la calle Josefina Mayor 50-54 (35219), del término municipal de Telde, con Número de Identificación Fiscal A-35121912; fue constituida por tiempo indefinido, mediante escritura autorizada por el Notario de esta Capital, Don Fernando Corbi Coloma, en fecha 18 de marzo de 1987, que se inscribió en el Registro Mercantil de Las Palmas de Gran Canaria, al tomo 967, folio 120, hoja GC-5584; fueron adaptados sus estatutos a la normativa mercantil, mediante escritura autorizada en esta Ciudad, en la misma fecha de constitución.

Su Objeto Social es:

- La elaboración, transformación, envasado, importación, exportación, compraventa, almacenamiento, distribución y comercialización en general de todo tipo de productos vegetales, cárnicos, pescado, marisco y demás productos marinos.
- Elaboración, distribución y comercialización en general de piensos para animales y materias primas para su preparación.
- La instalación y explotación, incluso en régimen de arrendamiento, de almacenes de depósitos comerciales, plantas frigoríficas y de maquinaria y equipamiento en general de industrias de elaboración, transformación y envasado de todo tipo de productos vegetales, cárnicos, pescado, mariscos y demás animales y productos marinos.
- La comercialización de toda clase de productos, en particular de negocios o establecimientos de supermercados e hipermercados.
- La elaboración, distribución y comercialización de alimentos precocinados y preparados y en general prestación de los servicios denominados de "catering".
- La promoción, formación, construcción comercialización en régimen de compraventa, arrendamiento o por cualquier otro título de parcelaciones urbanizaciones, viviendas, chalets, apartamentos, locales comerciales, almacenes, aparcamientos de vehículos, naves industriales o cualquier otro tipo de bienes o realizaciones inmobiliarias.
- La construcción, compraventa, arrendamiento y explotación de hoteles, apartoteles y demás establecimientos de alojamiento hoteleros o extra-hoteleros.

La actividad actual de la sociedad coincide con el objeto social, estando ubicadas sus instalaciones principales en el domicilio social anteriormente mencionado; así como distintos puntos de venta en el archipiélago canario.

Con fecha 9 de agosto de 2019 se constituye la sociedad Pisos Verdes S.L., siendo Ahumados Canarios, S.A partícipe de un 100% de su capital y constituyendo grupo de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 del Código de Comercio y atendiendo a lo establecido en las Normas de elaboración de las cuentas anuales del Plan General de Contabilidad del Plan General del Contabilidad (Real Decreto 1514/2007). No obstante, se ha de señalar que no cumplen con los requisitos mercantiles de formulación de las cuentas anuales consolidadas.

La moneda funcional con la que opera la empresa es en euros. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.



**AHUMADOS
CANARIOS**

EST 1987

MEMORIA 2023

Segregación mercantil de "Ahumados Canarias, S.A." a favor de la sociedad beneficiaria "Pisos Verdes, S.L."

El día 28 de diciembre de 2023 se otorgó, ante el notario de Las Palmas Don Diego Aragón Claver, escritura de **escisión por segregación parcial** de la sociedad **AHUMADOS CANARIOS, S.A.** mediante la transmisión en bloque de la totalidad de activos, pasivos, derechos, obligaciones y expectativas que integran el patrimonio del negocio de arrendamiento que ésta venía desarrollando. De tal forma que se traspasa en bloque por sucesión universal dicha unidad económica a la sociedad beneficiaria **PISOS VERDES, S.L.**

La escisión por segregación se realizó en los términos y condiciones previstos en el Proyecto común de escisión por segregación parcial, que fue aprobado por la Junta General de Accionistas celebrada el día 27 de noviembre de 2023.

La operación de escisión por segregación se acogió al régimen establecido en el Capítulo VIII, del Título VIII, artículos 97 y siguientes de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Los activos aportados han sido contabilizados en la sociedad beneficiaria por el valor neto contable que tenían en la sociedad segregada.

De acuerdo con lo establecido en el Proyecto de Escisión por Segregación, y de conformidad con el apartado 2.2.2. de la norma de registro y valoración 21º del Plan General de Contabilidad, se establece el 1 de enero de 2023 como fecha a partir de la cual las operaciones relativas al Patrimonio Segregado se consideren realizadas a efectos contables por cuenta de PISOS VERDES, S.L.

En cumplimiento de las obligaciones de información establecidas en el artículo 86 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, por la que se aprueba la Ley del Impuesto sobre Sociedades, la información requerida es:

Bienes transmitidos de la sociedad segregada a la beneficiaria y período impositivo en la que se adquirieron:

Activos	Importe	Periodo adquisición
Inmovilizado material	22.509,15	2012,2014,2015,2017,2019, 2020 y 2023
Inversiones inmobiliarias	3.525.720,63	2004,2005,2006,2010,2012, 2016, 2017 y 2018

El balance del patrimonio segregado formulado con fecha 31 de agosto de 2023 es el siguiente:



**AHUMADOS
CANARIOS**

EST-1987

MEMORIA 2023

ACTIVO	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	3.548.229,78
II. Inmovilizado material	22.509,15
III. Inversiones inmobiliarias	3.525.720,63
B) ACTIVO CORRIENTE	32.585,79
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	21.916,36
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10.669,43
TOTAL ACTIVO	3.580.815,57
PASIVO	
B) PASIVO NO CORRIENTE	44.275,11
II. Deudas a largo plazo	44.275,11
C) PASIVO CORRIENTE	1.497,23
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.497,23
TOTAL PASIVO	45.772,34
NETO PATRIMONIAL	3.535.043,23

No se ha incorporado a los libros de contabilidad ningún bien por un valor diferente a aquél por el que figuraba en los libros de la entidad transmitente con anterioridad a la realización de la operación.

No existe ningún beneficio fiscal disfrutado por la entidad transmitente, respecto de los que la entidad deba asumir el cumplimiento de determinados requisitos de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 del artículo 84 de esta Ley.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

Los estados financieros que han servido de base para la elaboración de las presentes cuentas anuales se han obtenido a partir de los registros contables de la sociedad a 31 de diciembre de 2023. A continuación, se indican los principios contables que se han considerado en la elaboración y presentación de los estados financieros:

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 adjuntas han sido formuladas por los administradores a partir de los registros contables de la Sociedad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la sociedad, mostrando la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos que se presenta en el Estado de Flujos de Efectivo; habiéndose aplicado los principios contables y criterios de valoración establecidos:

- Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, así como por las modificaciones introducidas en el Real Decreto 1159/2010 sobre las normas de consolidación y modificaciones al Plan General de Contabilidad.
- Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre que modifica, entre otros, El Plan General de Contabilidad aprobado por el RD 1514/2007, de 16 de noviembre y Las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el RD 1159/2010, de 17 de septiembre.

MEMORIA 2023

- Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, que modifica el Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias con el objetivo principal de adaptarlas a la NIIF-UE 9 «instrumentos financieros» y la NIIF-UE 15 «ingresos procedentes de contratos con clientes», así como la Resolución del ICAC, de 10 de febrero de 2021, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios.
- Normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- Ley de Sociedades de Capital (vigente desde el 1 de septiembre de 2010), cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Código de Comercio y disposiciones complementarias.
- Código de comercio y restante legislación mercantil.
- Resto de disposiciones legales vigentes en materia contable.

No se han producido circunstancias excepcionales que hayan originado la necesidad de la no aplicación de las disposiciones legales en materia contable, ni hemos considerado la necesidad de incluir información adicional en la memoria para mostrar la imagen fiel.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de fecha 30 de junio de 2023.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

Las presentes cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

En la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas se han aplicado los principios contables definidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, no habiendo aplicado ninguno que no fuera obligatorio.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella, que en su caso se describirán a lo largo de la presente memoria. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Los activos por impuestos diferidos: se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, para las que es probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los Administradores han realizado las estimaciones significativas para determinar el importe

MEMORIA 2023

de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles.

- Deterioro de saldos de cuentas a cobrar y activos financieros.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se puedan producir acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

Los estados financieros se han elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento, no existiendo riesgo para la entidad que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en sucesivos ejercicios por este hecho.

2.4. Comparación de la información.

La estructura de las cuentas no ha sufrido variación con respecto al ejercicio anterior, y no existe ninguna otra causa que impida la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior, a los efectos de una mejor presentación y comparabilidad.

2.5. Agrupación de partida.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo que requieran un desglose adicional al que ya se muestra en los correspondientes apartados de la memoria.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los aplicados en el ejercicio anterior.

2.8. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados que correspondan a ejercicios anteriores.

MEMORIA 2023

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS.

La propuesta de aplicación de resultados por parte de los administradores es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	2.992.562,08	2.951.921,96
Total	2.992.562,08	2.951.921,96

Aplicación	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A reserva para Inversiones en Canarias	1.600.000,00	2.300.000,00
A reservas voluntarias	592.115,04	0,00
A dividendos	400.000,00	0,00
A Compensación rdos. Negativos ej. Anteriores	400.447,04	651.921,96
Total	2.992.562,08	2.951.921,96

- ✓ Los dividendos distribuidos en los últimos cinco ejercicios:

EJERCICIOS	IMPORTE (euros)
2017	442.456,25
2018	553.725,33
2019	457.816,67
2023	400.000,00

- ✓ Las restricciones a la distribución de dividendos vienen determinadas por la percepción de las subvenciones "Línea Covid de Ayudas Comunidad Autónoma de Canarias", establecidas en el artículo 19 del Decreto Ley 6/2021, que entre otras cuestiones, estipula que las entidades beneficiarias de este tipo de subvención no podrán repartir dividendos durante los ejercicios 2021 y 2022.
- ✓ Durante el presente ejercicio se han repartido importes a cuenta de dividendos, para los que formulamos el estado de liquidez conforme a lo dispuesto en el artículo 277 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Fecha del acuerdo de distribución del dividendo a cuenta	02/10/2023
Fecha del cierre contable utilizado	30/09/2023
Beneficios desde el 1 de enero de 2023	2.163.764,50
Dividendo a cuenta repartido	0,00
Importe máximo que distribuir	2.163.764,50
Importe a distribuir	400.000,00
Remanente	1.363.764,50

Disponible en cuentas corrientes	2.382.627,23
Movimientos netos de tesorería previstos hasta el pago	-180.000,00
Importes dividendos a cuenta propuesto	-800.000,00
Liquidez remanente a fecha del dividendo	1.802.627,23
Previsión movimientos netos tesorería un año después	350.000,00

4. NORMA DE REGISTRO Y VALORACIÓN

En particular atendiendo a los datos que se expresan en el balance y cuenta de pérdidas y ganancias, los criterios contables aplicados en la elaboración de las presentes cuentas anuales son:

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste de inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre del ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva, ante posibles mejoras de evidencia. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción; en este último caso deberá atenderse a la resolución de 14 de abril de 2015 del Instituto de contabilidad y auditoría de cuentas, por el que se establecen criterios para la determinación del coste de producción.

El activo intangible se corresponde exclusivamente con:

Aplicaciones informáticas.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web, siempre que esté prevista su utilización durante varios años. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y de los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

Deterioro de valor de inmovilizado intangible.

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio 2023 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2. Inmovilizado material.

El inmovilizado material se valora inicialmente a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica atribuible a la adquisición, construcción o producción; en este último caso deberá atenderse a la resolución de 14 de abril de 2015 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por el que se establecen criterios para la determinación del coste de producción.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.



**AHUMADOS
CANARIOS**

EST. 1987

MEMORIA 2023

Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos que se hayan sustituido.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, estimando su valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Elemento	Años	% Anual
Construcciones	33,33-50	2-3%
Instalaciones Técnicas	8,33-10	10-12%
Maquinaria	8,33-10	10-12%
Utillaje	8,33-10	10-12%
Otras instalaciones	10	10%
Mobiliario	10	10%
Equipos procesos de información	4	25%
Elementos de transporte	6,25	16%
Otro inmovilizado	6,25-10	10-16%

Deterioro de valor de inmovilizado

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzca el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo. No obstante, tal y como señala la resolución de 18 de septiembre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la comprobación o test de deterioro es obligatoria cuando existan indicios o evidencia objetiva del mismo, no considerando en este sentido los Administradores de la Sociedad la posible existencia de los mismos.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

MEMORIA 2023

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdida y ganancias.

En el ejercicio 2023 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Inversiones Inmobiliarias.

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Sociedad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- ✓ Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- ✓ Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra. Su amortización se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando su valor residual nulo.

Las vidas útiles o coeficientes de amortización utilizados por clases de elementos, así como los métodos de amortización empleados.

Elemento	Años	% Anual
Inversiones en construcciones	33,33-50	2-3%

4.4. Arrendamientos.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

En aquellos inmovilizados que la sociedad actúa como arrendador:

MEMORIA 2023

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

En aquellos inmovilizados que la sociedad actúa como arrendatario:

Los gastos derivados de los acuerdos del contrato de arrendamiento operativo se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio que se devengan, en función de los acuerdos y de la vida del contrato. Cualquier pago que pudiera derivarse del mismo, se tratará como pago anticipado que se imputará a resultado a lo largo del período de arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del bien arrendado.

4.5. Instrumentos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

4.5.1. Activos financieros:

- ✓ Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- ✓ Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- ✓ Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- ✓ Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- ✓ Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Los **ACTIVOS FINANCIEROS** a efectos de su valoración se clasifican en las siguientes categorías:

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

En esta categoría deberán incluir todos los activos financieros salvo que su clasificación proceda de alguna de las restantes categorías. Los activos financieros mantenidos para negociar se incluirán obligatoriamente en esta categoría, títulos de renta fija, renta variable y productos derivados.

Su valoración inicial es a valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Tras el reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a coste amortizado:

En esta categoría se registran:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

La empresa mantiene estos activos con el objeto de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Su reconocimiento inicial es a valor razonable, que salvo evidencia en contrario es el precio de la transacción que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que sean atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior al año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea no significativo.

Tras el reconocimiento inicial se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuará valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar la pérdida por deterioro de valor.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgos valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

MEMORIA 2023

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio seguirá las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la empresa deba evaluar si dicho importe será objeto de recuperación y en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro.

Activos financieros a coste:

En todo caso se incluyen en esta categoría de valoración:

a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de cuentas anuales.

b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacentes a estas inversiones.

c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que cumplan los requisitos de amortización a coste amortizado.

d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas de participación y similares.

e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito (ejemplo la obtención de beneficios) en la empresa prestataria o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la empresa.

f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

En esta categoría se incluyen los activos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero (derivado implícito), que no puede ser transferido de manera independiente y cuyo efecto es que algunos de los flujos de efectivo del instrumento híbrido varían de forma similar a los flujos de efectivo del derivado considerado de forma independiente (por ejemplo, bonos referenciados al precio de unas acciones o a la evolución de un índice bursátil). También se podrán incluir los activos financieros que designe la empresa en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría, dicha designación sólo se podrá realizar si resulta en una información más relevante.

Su valoración inicial es a coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el apartado 2 de la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma de combinaciones de negocios.

MEMORIA 2023

Su valoración posterior será su valor de coste, menos, en su caso, el importe de las correcciones valorativas por deterioro. Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto:

Se clasifican en esta categoría aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe principal pendiente, y no se mantenga para negociar. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio, que no se mantengan para negociar.

Su valoración inicial es por su valor razonable que, salvo evidencia contraria, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Formará parte del valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso se hubieran adquirido.

Su valoración posterior es a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir en su enajenación.

Los cambios que se producen en el valor razonable se reconocen directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de su deterioro, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen, o retraso en los flujos de efectivo estimados o la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de adquisición.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a



MEMORIA 2023

los beneficios generados por la participada desde la adquisición no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedidos los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.5.2. Pasivos financieros:

- ✓ Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- ✓ Deudas con entidades de crédito;
- ✓ Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Los **PASIVOS FINANCIEROS** a efectos de su valoración se clasifican en las siguientes categorías:

Pasivos financieros a coste amortizado:

La empresa clasificará todos los pasivos financieros en esta categoría exceptuando cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

MEMORIA 2023

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones del tráfico de la empresa con pago aplazado y,
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de las operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

En su reconocimiento inicial en el balance se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado con los costes de la transacción que le sean directamente imputables. Tras su reconocimiento inicial estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo se valoran por su nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Aquellos con vencimiento superior a un año se valoran a su coste amortizado teniendo en cuenta el interés implícito, en el supuesto de ser sin interés contractual. Para el cálculo de los intereses se aplica el tipo de interés efectivo.

Baja de pasivos financieros

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando la obligación se haya extinguido.

También se dará de baja en aquellos casos que se produjese un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja.

En este último caso la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se dará de baja del balance registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El coste amortizado del pasivo financiero se determinará aplicando el tipo de interés efectivo, que será aquel que iguale el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas.

La Sociedad está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar,

MEMORIA 2023

sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se pueden producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la Sociedad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.

Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

Casos particulares

- Fianzas entregadas y recibidas:

Las fianzas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, se registra por su valor razonable; la diferencia entre este y el importe desembolsado se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias en función del contrato de arrendamiento.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se tomará como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no será necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

- Contratos de garantías financieras:

Son aquellos que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al tenedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, tal como una fianza o un aval.

Estos contratos se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será igual a la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las primas a recibir.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, y salvo que en dicho momento se hubiese clasificado como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se valorarán por el mayor de los importes siguientes:

- ✓ El que resulte de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a provisiones y contingencias.
- ✓ El inicialmente reconocido menos, cuando proceda, la parte del mismo imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias porque corresponda a ingresos devengados.

4.6. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. El importe de los impuestos indirectos se incluye cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

Dado que los productos con los que la Sociedad comercializa tienen una fecha de caducidad prefijada, toda vez que los mismos alcancen dicha fecha son remitidos para su destrucción a entidad especializada, por lo que el concepto de deterioro es prácticamente inexistente en los productos con los que opera.

4.7. Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigente en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias. La sociedad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.8. Impuestos sobre beneficios.

La Sociedad establece el impuesto de sociedades sobre la base de su beneficio contable ajustado por aquellos conceptos que sean necesarios para llegar a la base imponible y tributable que, bajo los términos exigibles en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, así como por aquellos derechos que puede la sociedad acogerse. En el punto 12 se detalla el efecto neto de la aplicación de esta política adoptada por la Sociedad.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en la contabilización inicial de las combinaciones de negocios en las que se registra como los demás elementos patrimoniales del negocio adquirido.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas



**AHUMADOS
CANARIOS**

EST. 1987

MEMORIA 2023

fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.9. Ingresos y gastos.

La empresa reconocerá los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produzca la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento la empresa valorará el ingreso por el importe que refleje la contraprestación.

Para ello la empresa realizará el siguiente proceso:

- a) Identificación del contrato con el cliente.
- b) Identificar la obligación a cumplir en el contrato.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que hayan comprometido en el contrato.
- e) El ingreso se reconocerá a medida que la empresa cumpla una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o de un servicio, entendiéndose que esta se ha realizado al transferir el control de ese bien o servicio.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida recibida o que espere recibir, derivada de la misma, que salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para los

MEMORIA 2023

activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

No formarán parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa deba repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

4.10. Provisiones y contingencias.

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como **provisiones** cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar las provisiones se reconocen como un activo, sin minorar el importe de la provisión, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser recibido, y sin exceder del importe de la obligación registrada. Cuando existe un vínculo legal o contractual de exteriorización del riesgo, en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder del mismo, el importe de dicha compensación se deduce del importe de la provisión.

Por otra parte, se consideran **pasivos contingentes** aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

4.11. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran



**AHUMADOS
CANARIOS**
EST 1987

MEMORIA 2023

surgir se dota de acuerdo la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

Los Administradores consideran que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.12. Criterio empleado para el registro y valoración de los gastos de personal.

Los gastos de personal se reconocen en base a su devengo, considerando que las pagas extraordinarias se devengan en el ejercicio natural.

No existen compromisos por pensiones ni premios de jubilación en la Sociedad.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

De acuerdo con la legislación mercantil vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados. En las presentes cuentas anuales no se ha llevado a cabo provisión alguna por estos conceptos.

4.13 Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones a la explotación se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la Sociedad estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro. Se imputan a resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

Las subvenciones de capital que tienen carácter de no reintegrable se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo. Se procede al registro inicial, una vez recibida la comunicación de su concesión, en el momento en que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones individuales de concesión. Se imputan a resultados en proporción a la amortización de los activos financiados, excepto si se trata de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Las subvenciones de carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

MEMORIA 2023

○ **Criterios de imputación a resultados**

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

A efectos de su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

a) Cuando se concedan para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se concedan, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.

b) Cuando se concedan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

c) Cuando se concedan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:

- Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

d) Los importes monetarios que se reciban sin asignación a una finalidad específica se imputarán como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

4.14 Combinaciones de negocios.

En la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se registrarán, con carácter general, por su valor razonable siempre y cuando dicho valor razonable pueda ser medido con suficiente fiabilidad, así como en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa.

Las combinaciones de negocios, en función de la forma jurídica empleada, pueden originarse como consecuencia de:

a) La fusión o escisión de varias empresas.

MEMORIA 2023

b) La adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios.

c) La adquisición de las acciones o participaciones en el capital de una empresa, incluyendo las recibidas en virtud de una aportación no dineraria en la constitución de una sociedad o posterior ampliación de capital.

d) Otras operaciones o sucesos cuyo resultado es que una empresa, que posee o no previamente participación en el capital de una sociedad, adquiere el control sobre esta última sin realizar una inversión.

Identificar siempre que exista:

- a) Identificar la empresa adquirente;
- b) Determinar la fecha de adquisición;
- c) Cuantificar el coste de la combinación de negocios;
- d) Reconocer y valorar los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos; y
- e) Determinar el importe del fondo de comercio o de la diferencia negativa.

4.15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda. En este sentido:

a) Se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se halle bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando sin que se trate de una empresa del grupo, en el sentido señalado anteriormente, alguna o algunas de las empresas que lo formen, incluida la entidad o persona física dominante, ejerza sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal

MEMORIA 2023

clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física de los Administradores, persona jurídica, de la Sociedad.

La Sociedad realiza las transacciones con partes vinculadas a valor de mercado.

5. INMOVILIZADO MATERIAL:

El movimiento de este capítulo del balance de situación es:

CONCEPTO	INICIAL 2022	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2022 INICIAL 2023	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2023
Terrenos y bienes naturales	2.458.034,57			2.458.034,57	517.901,56 ⁽¹⁾	236.025,15	2.739.910,98
Construcciones	6.870.551,80	66.161,95		6.936.713,75	1.053.749,58 ⁽¹⁾	24.838,80	7.965.624,53
Instalaciones Técnicas	2.781.975,29	9.985,41		2.791.960,70	240.232,56	38.571,24	2.993.622,02
Maquinaria	2.178.647,66	49.640,63	4.500,00	2.223.788,29	32.846,80		2.256.635,09
Utillaje	94.945,88	23.850,30		118.796,18	3.327,60		122.123,78
Otras Instalaciones	178.697,96			178.697,96			178.697,96
Mobiliario	751.651,36	63.903,40		815.554,76	36.847,43	33.545,15	818.857,04
Equipos Proceso Información	147.731,37	26.683,21		174.414,58	38.323,32	989,00	211.748,90
Elementos de Transporte	1.347.080,97	179.391,62	88.411,41	1.438.061,18	275.927,31	37.032,12	1.676.956,37
Otro Inmovilizado	11.118,96			11.118,96	3.542,34		14.661,30
Construcción en Curso				0,00	380.076,26	359.130,74	20.945,52
Instalaciones Técnicas en Montaje				0,00	320.143,09	238.036,51	82.106,58
Anticipos de Inmov.Material	8.156,15	79.034,07	14.072,52	73.117,70	23.975,99	69.141,36	27.952,33
TOTAL	16.828.591,97	498.650,59	106.983,93	17.220.258,63	2.926.893,84	1.037.310,07	19.109.842,40

AMORTIZACIÓN	INICIAL 2022	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2022 INICIAL 2023	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2023
Construcciones	1.356.591,28	153.979,39		1.510.570,67	205.794,95 ⁽¹⁾	929,46	1.715.436,16
Instalaciones Técnicas	1.174.419,89	179.114,82		1.353.534,71	164.548,24	16.981,18	1.501.101,77
Maquinaria	1.795.812,09	105.678,84	4.500,00	1.896.990,93	103.244,87		2.000.235,80
Utillaje	58.735,26	7.760,82		66.496,08	8.849,74		75.345,82
Otras Instalaciones	44.525,90	2.347,01		46.872,91	2.264,03		49.136,94
Mobiliario	394.639,37	52.635,71		447.275,08	49.686,80	14.720,91	482.240,97
Equipos Proceso Información	130.819,14	12.036,90		142.856,04	13.220,08	989,00	155.087,12
Elementos de Transporte	1.053.028,69	89.858,43	88.411,41	1.054.475,71	132.730,19	37.032,12	1.150.173,78
Otro Inmovilizado	11.118,96			11.118,96	88,56		11.207,52
TOTAL	6.019.690,58	603.411,92	92.911,41	6.530.191,09	680.427,46	70.652,67	7.139.965,88



**AHUMADOS
CANARIOS**
EST 1987

MEMORIA 2023

VALOR CONTABLE	INICIAL 2022	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2022 INICIAL 2023	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2023
Terrenos y bienes naturales	2.458.034,57	0,00	0,00	2.458.034,57	517.901,56	236.025,15	2.739.910,98
Construcciones	5.513.960,52	-87.817,44	0,00	5.426.143,08	847.954,63	23.909,34	6.250.188,37
Instalaciones Técnicas	1.607.555,40	-169.129,41	0,00	1.438.425,99	75.684,32	21.590,06	1.492.520,25
Maquinaria	382.835,57	-56.038,21	0,00	326.797,36	-70.398,07	0,00	256.399,29
Utillaje	36.210,62	16.089,48	0,00	52.300,10	-5.522,14	0,00	46.777,96
Otras Instalaciones	134.172,06	-2.347,01	0,00	131.825,05	-2.264,03	0,00	129.561,02
Mobiliario	357.011,99	11.267,69	0,00	368.279,68	-12.839,37	18.824,24	336.616,07
Equipos Proceso Información	16.912,23	14.646,31	0,00	31.558,54	25.103,24	0,00	56.661,78
Elementos de Transporte	294.052,28	89.533,19	0,00	383.585,47	143.197,12	0,00	526.782,59
Otro Inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	3.453,78	0,00	3.453,78
Construcción en Curso	0,00	0,00	0,00	0,00	380.076,26	359.130,74	20.945,52
Instalaciones Técnica Montaje	0,00	0,00	0,00	0,00	320.143,09	238.036,51	82.106,58
Anticipos de Inmov. Material	8.156,15	79.034,07	14.072,52	73.117,70	23.975,99	69.141,36	27.952,33
TOTAL	10.808.901,39	-104.761,33	14.072,52	10.690.067,54	2.246.466,38	966.657,40	11.969.876,52

(1) Traspaso de la partida "Inversiones inmobiliarias", nave sita en la isla de Tenerife destinada a la actividad de la sociedad.

Terreno: 44.138,33 euros.

Construcción: 107.391,26 euros.

Amortización acumulada: 39.775,72 euros.

- El cargo en la cuenta de resultados por amortizaciones ha sido de 640.651,74.- euros en el ejercicio 2023 (603.411,92.- euros en el ejercicio 2022).
- El inmovilizado material totalmente amortizado en uso por la entidad distinguiendo entre construcciones y resto de elementos a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

CONCEPTO	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Instalaciones Técnicas	485.758,53	381.460,26
Maquinaria	1.575.062,36	1.511.074,21
Utillaje	54.440,49	50.548,62
Otras Instalaciones	53.487,24	51.775,34
Mobiliario	168.551,74	170.005,03
Equipos Proceso Información	120.761,79	116.931,81
Elementos de Transporte	762.073,56	779.709,80
Otro Inmovilizado	11.118,96	11.118,96
TOTAL	3.231.254,67	3.072.624,03

- No hay inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español.
- Todos los elementos incluidos en el inmovilizado material están afectos a la explotación.
- A 31 de diciembre de 2023, la partida de inmovilizado material del activo del balance incluye vehículos adquiridos en régimen de arrendamiento financiero por importe de 104.996,65 euros. (Ver nota 8).
- Se han recibido distintas subvenciones de capital destinadas a la adquisición de inmovilizado material. El importe de las subvenciones recibidas, los porcentajes que estas han dado cobertura y el detalle de los activos de inmovilizados afectos a las mismas es el siguiente: (ver nota 16)



**AHUMADOS
CANARIOS**

EST 1987

MEMORIA 2023

Año Concesión	2.010	2.011	2.011	2.011	2.014	2.014	2.015	2.015
Importe subvencionado	757.055,50	880.313,97	148.984,00	189.517,67	171.984,07	266.041,06	243.050,06	220.789,89
% subvención sobre inversión realizada	72%	73%	73%	74%	74%	74%	70%	70%

TOTAL INVERSIÓN	Inmuebles	435.441,78	815.947,04			54.406,68	206.886,22		
	Acondicionamiento edificación	147.677,38	71.126,00	5.452,05	18.857,60	4.200,00	15.444,48	55.036,60	8.980,85
	Aislamiento y puertas	124.553,98		15.075,14				70.208,61	9.346,00
	Maquinaria frigorífica	156.702,78	296.809,52	137.863,93	231.643,81	94.067,96	76.645,36	86.167,88	81.112,46
	Uillaje								189.300,00
	Túnel congelación								
	protección contra incendios	9.799,50						22.117,27	
	Instalación eléctrica	49.338,78						37.745,06	17.605,41
	Transporte interno	36.883,02	18.080,00		4.500,00	4.450,00		30.840,00	
	Camión frigorífico	61.777,00		45.344,00		71.581,00	50.650,00	43.457,94	
	Equipos informáticos	6.125,00							
	Tasas y permisos	16.176,45			2.085,00				
	Otros	8.745,68		1.350,00		4.595,89	11.266,62	2.175,00	9.555,00
		1.053.221,35	1.201.962,56	205.085,12	257.086,41	233.301,53	360.892,68	347.748,36	315.899,72

En el ejercicio 2021 se reciben dos subvenciones de capital destinadas:

- Ejecución de las inversiones relativas a la "Instalación Fotovoltaica 42kw" por importe de 21.948,81 euros
- Destinada a la transformación de los productos de la pesca y de la acuicultura por importe de 1.031.238,99 euros. El importe de las subvenciones recibidas, los porcentajes que estas han dado cobertura y el detalle de los activos de inmovilizados afectos a las mismas es el siguiente:

Año Concesión	2.021	2.021
Importe subvencionado	21.948,81	1.031.238,99
% subvención sobre inversión realizada	45%	95%

TOTAL INVERSIÓN	Acondicionamiento Aire acondicionado		134.964,83
	Maquinaria frigorífica		322.454,36
	Uillaje		9.618,00
	Instalación eléctrica	48.775,13	615.367,25
		48.775,13	1.082.404,44

MEMORIA 2023

- Como consecuencia de la enajenación de una solar se han reconocido en el ejercicio resultados positivos de importe de 60.735,72 euros.
- Así mismo, se adquiere una nave industrial sita en el Polígono de Valle de Güimar, Santa Cruz de Tenerife, con destino a su utilización en la actividad y con un valor de adquisición de 1.287.750,00 euros.
- Bienes afectos a beneficios fiscales:
 Altas de inmovilizado material materializadas en la Reserva para Inversiones en Canarias: en el 2023 la cantidad de 376.386,97 euros (323.709,86 euros en 2022); elementos que están sujetos al mantenimiento de los plazos legalmente establecidos. El detalle de dichos elementos se expresa en Anexo a la presente memoria.
- No hay circunstancias en el presente ejercicio que impliquen cambios en las estimaciones de los elementos de inmovilizado; si bien señalar como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades y con efectos 1 de enero de 2015 se vieron afectados por este hecho distintos elementos, ajustándose sus vidas útiles a los porcentajes de amortización que en ella se establecía. Así la Disposición Transitoria Tercera establecía que para los elementos adquiridos con anterioridad a 1 de enero de 2015 se amortizarán durante los períodos impositivos que resten hasta completar su nueva vida útil, sobre el valor neto fiscal del bien existente al inicio del período impositivo, tratándose como un cambio de criterio contable.
- Seguros: es política de la Sociedad formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

6. INVERSIONES INMOBILIARIAS.

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

CONCEPTO	INICIAL 2022	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2022 INICIAL 2023	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2023
Inversión en terrenos y bienes naturales	2.247.274,35		85.835,40	2.161.438,95		2.161.438,95 ⁽¹⁾	0,00
Inversiones en construcciones	2.167.738,75		118.534,60	2.049.204,15	24.838,80	2.074.042,95 ⁽¹⁾	0,00
TOTAL	4.415.013,10	0,00	204.370,00	4.210.643,10	24.838,80	4.235.481,90	0,00

AMORTIZACIÓN	INICIAL 2022	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2022 INICIAL 2023	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2023
Inversiones en construcciones	526.604,08	44.061,82	7.112,08	563.553,82	1.431,88	564.985,70 ⁽¹⁾	0,00
TOTAL	526.604,08	44.061,82	7.112,08	563.553,82	1.431,88	564.985,70	0,00



AHUMADOS
CANARIOS

EST 1987

MEMORIA 2023

VALOR CONTABLE	INICIAL 2022	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2022 INICIAL 2023	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2023
Inversión en terrenos y bienes naturales	2.247.274,35	0,00	85.835,40	2.161.438,95	0,00	2.161.438,95	0,00
Inversiones en construcciones	1.641.134,67	-44.061,82	111.422,52	1.485.650,33	23.406,92	1.509.057,25	0,00
TOTAL	3.888.409,02	-44.061,82	197.257,92	3.647.089,28	23.406,92	3.670.496,20	0,00

- (1) Traspaso a la partida de inmovilizado material, nave ubicada en la isla de Tenerife para ser utilizada en la actividad de la sociedad.

Terreno: 44.138,33 euros.

Construcción: 107.391,26 euros.

Amortización acumulada: 39.775,72 euros.

- El cargo en la cuenta de resultados por amortizaciones ha sido de 1.431,88 euros, en el ejercicio 2022 ascendió a 44.061,82 euros.
- Con fecha 28 de diciembre de 2023 se formaliza escritura de segregación mercantil de "Ahumados Canarias, S.A." (sociedad segregada) a favor de la sociedad beneficiaria "Pisos Verdes, S.L.". En dicha escritura se hace efectivo el proyecto de segregación aprobado el 27 de noviembre de 2023 por unanimidad en Junta Extraordinaria de carácter universal en el que la sociedad segregada transmite en bloque a la sociedad beneficiaria, íntegramente participada por la entidad segregada, la totalidad de los activos, pasivos, derechos, obligaciones y expectativas que integran el patrimonio del negocio de arrendamiento inmobiliario de la sociedad segregada, así como los medios humanos y materiales vinculados a su explotación, permitiendo con ello una reestructuración y reorganización de las diversas actividades que desarrolla la sociedad segregada.
- El valor de los inmuebles a la fecha de efectos contables de la segregación corresponde a:

Inmuebles	Situación	Valor adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
Nave	Josefina Mayor 56 (Gran Canaria)	1.276.586,31	318.347,54	963.118,54
Nave	Fuerteventura	270.252,20	65.234,77	205.017,43
Nave	Josefina Mayor 58 (Gran Canaria)	1.085.750,00	37.316,14	1.048.433,86
Local	Luis Morote	1.035.250,00	31.641,75	1.003.608,25
Piso	PG Telde 3ª A	391.275,00	72.669,79	318.605,21
	PG Telde 3ª M			
		4.059.113,51	525.209,98	3.533.903,53



7. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

El movimiento de este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

CONCEPTO	INICIAL 2022	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2022 INICIAL 2023	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2023
Aplicaciones informáticas	42.505,35	42.000,19		84.505,54	887,23		85.392,77
TOTAL	42.505,35	42.000,19	0,00	84.505,54	887,23	0,00	85.392,77

AMORTIZACIÓN	INICIAL 2022	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2022 INICIAL 2023	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2023
Aplicaciones informáticas	40.565,49	9.596,90		50.162,39	13.988,26		64.150,65
TOTAL	40.565,49	9.596,90	0,00	50.162,39	13.988,26	0,00	64.150,65

VALOR CONTABLE	INICIAL 2022	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2022 INICIAL 2023	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2023
Aplicaciones informáticas	1.939,86	32.403,29	0,00	34.343,15	-13.101,03	0,00	21.242,12
TOTAL	1.939,86	32.403,29	0,00	34.343,15	-13.101,03	0,00	21.242,12

- El cargo en la cuenta de resultados por amortizaciones en el ejercicio 2023 ascendió a 13.988,26 euros (9.596,90 euros en 2022).
- Los elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizado y en uso por la sociedad a 31 de diciembre son:

CONCEPTO	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Aplicaciones informáticas	42.505,35	37.005,35
TOTAL	42.505,35	37.005,35

8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

8.1. Arrendamientos financieros:

Conciliación entre la inversión bruta total de los elementos clasificados como arrendamientos financieros en los que la Sociedad es arrendataria:



MEMORIA 2023

Coste del bien	Opción de compra	Duración contrato (meses)	Cuotas transcurridas	Cuotas pendientes	Cuotas pendientes 31/12/2023	Deuda cancelada 2023	Pagos futuros mínimos
85.000,00	1.528,55	60	25	35	50.685,40	16.609,32	53.384,27
18.852,13	525,19	36	18	18	9.828,31	6.046,38	9.978,61

La conciliación de los pagos mínimos y su valor actual, así como los vencimientos en los próximos ejercicios se resumen a continuación:

Ejercicio 2023	Hasta 1 año	Entre 1 y 5 años
Importe total de los pagos futuros mínimos	23.444,88	39.918,00
Opción de compra		2.053,74
Valor actual	22.896,97	37.616,74

Los elementos adquiridos en régimen de arrendamiento financiero corresponden a distintos vehículos.

- Los activos se han reconocido inicialmente al valor actual de los pagos mínimos a realizar.
- No existen acuerdos restricciones impuestas en virtud de los contratos de arrendamiento, tales como las que se refieren a la distribución de dividendos, endeudamiento adicional o a la posibilidad de nuevos contratos de arrendamiento.

8.2 Arrendamientos operativos.

- Información de los arrendamientos operativos en los que la Sociedad actúa como arrendataria:

Los bienes arrendados se corresponden principalmente con locales, naves y maquinaria.

El total de gastos registrados en el ejercicio por este concepto ascienden a 53.792,34 euros, en el ejercicio anterior 32.675,13 euros.

Información adicional sobre arrendamientos

- ✓ En los contratos de arrendamientos suscritos no existen cláusulas contingentes.
- ✓ No existen acuerdos adicionales al normal de alquiler.
- ✓ No existen restricciones a la distribución de dividendos, de endeudamiento adicional ni a la confección de nuevos contratos de arrendamiento.
- ✓ La sociedad no mantiene ningún contrato de alquiler no cancelable, estipulándose en cada uno de ellos un periodo de vigencia, el cual una vez transcurrido será prorrogable por periodos sucesivos siempre que ninguna de las partes avise con varios meses de antelación de su extinción. Como cláusula contingente asociada a este tipo de contratos son las correspondientes al incremento del Índice de Precios al Consumo.

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

9.1. Activos financieros

La información sobre los activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, a **largo plazo** en la sociedad, clasificadas por categoría es:

CATEGORÍAS \ CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO				TOTAL	
	Instrumentos de Patrimonio		Créditos, Derivados y Otros			
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Activos a Valor Razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias	107.309,97	111.591,91			107.309,97	111.591,91
Activos financieros a coste amortizado			626.415,39	598.818,97	626.415,39	598.818,97
TOTALES	107.309,97	111.591,91	626.415,39	598.818,97	733.725,36	710.410,88

Los activos financieros señalados se encuentran ubicados en las siguientes partidas del balance de situación:

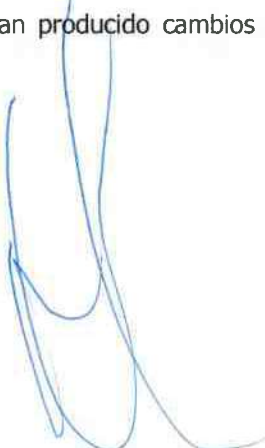
V. Inversiones financieras a largo plazo	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
1. Instrumentos de patrimonio	107.309,97	111.591,91
2. Créditos a terceros	610.875,79	584.476,37
5. Otros activos financieros	15.539,60	14.342,60

○ **Instrumentos de patrimonio:**

Se incluye en esta categoría inversiones financieras en capital por importe 107.309,97€:

- 54 participaciones de la sociedad Murillo Cañaveral Desarrollo y Promociones Logísticas, SL cuyo valor al cierre del ejercicio 2022 ascendía a 4.281,94 euros. En el presente ejercicio han sido enajenadas originando una pérdida de importe 2.518,89 euros.
- Inversión en Fondo denominado Galdana Ventures II, FCR. El valor de la inversión asciende a 100.000,00 euros, quedando pendiente de desembolso 13.000,00 euros.
- Aportaciones de capital realizadas en distintas entidades financieras por valor de 20.309,97 euros.

Al cierre del ejercicio no se han producido cambios de valor con incidencia en la cuenta de pérdidas y ganancias.



**AHUMADOS
CANARIOS**

EST 1987

MEMORIA 2023

Créditos, derivados y otros:

	NOTAS	2023	2022
Créditos A L/P A Otras Partes Vinculadas	(1)	438.235,12	418.518,70
Créditos A L/P		300,00	300,00
Créditos A L/P Al Personal	(2)	172.340,67	165.657,67
Fianzas entregadas	(3)	15.539,60	14.342,60
Total		626.415,39	598.818,97

- (1) Crédito otorgado a uno de los socios, formalizado mediante póliza de crédito con vencimiento en 2025, durante el ejercicio 2023 se devengaron interés a favor de la entidad por importe de 19.716,42 euros siendo el tipo aplicado de un 4,71%, (19.845,99 euros en el ejercicio 2022 aplicándose un tipo de interés del 5%). (ver nota 18)
- (2) Créditos concedidos al personal de la entidad, en el ejercicio 2023 devengaron intereses por un total de 6.983,00 siendo el tipo aplicado del 4,71% (7.393,69 euros en 2022 a un porcentaje del 5%).
- (3) Fianzas otorgadas a terceros, valoradas a su nominal, por considerar no dista del valor razonable, al estar ligados a los contratos y como consecuencia de posibles renovaciones no tienen un vencimiento determinado.

La información sobre los activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, a **corto plazo** en la sociedad, clasificadas por categoría se detalla en el siguiente cuadro:

CATEGORÍAS \ CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO				TOTAL	
	Instrumentos de Patrimonio		Créditos, Derivados y Otros			
	2.023	2.022	2.023	2.022	2.023	2.022
Activos a Valor Razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias	862.343,26	636.251,93	0,00	0,00	862.343,26	636.251,93
- Cartera de negociación	862.343,26	636.251,93			862.343,26	636.251,93
Activos financieros a coste amortizado			12.525.808,41	10.338.227,82	12.525.808,41	10.338.227,82
TOTALES	862.343,26	636.251,93	12.525.808,41	10.338.227,82	13.388.151,67	10.974.479,75

Los activos financieros detallados por categorías corresponden a:

III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9.788.692,44	10.096.509,85
3. Deudores varios	33.906,85	43.748,39
4. Personal	4.940,00	39.898,00



**AHUMADOS
CANARIOS**

EST. 1987

MEMORIA 2023

IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
5. Otros activos financieros	494.302,99	154.005,45

V. Inversiones financieras a corto plazo	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
1. Instrumentos de patrimonio	862.343,26	636.251,93
2. Créditos a empresas	600.000,00	0,00
5. Otros activos financieros	1.603.966,13	4.066,13

○ **Instrumentos de patrimonio:**

Acciones cotizadas en mercados oficiales:

- ✓ Instrumentos financieros en cartera: Como consecuencia de registrar a valor razonable en el presente ejercicio se origina un resultado neto positivo de 226.091,33 euros (5.804,30 euros en el ejercicio 2022). Para la determinación del valor razonable se ha considerado la cotización al cierre del ejercicio.
- ✓ Resultados por enajenación de instrumentos de patrimonio En el presente ejercicio no se han originado resultados por este hecho (9.459,14 euros en el ejercicio 2022)
- ✓ En el ejercicio 2023 los rendimientos recibidos por las citadas inversiones ascienden a 43.242,89 euros; 54.810,99 euros en el ejercicio anterior.

○ **Créditos, derivados y otros:**

	NOTAS	2023	2022
Cientes por ventas y prestación de servicios		9.784.295,27	10.091.941,63
clientes dudoso cobro		4.397,17	4.568,22
deudores varios		33.906,85	43.748,39
anticipos de remuneraciones		4.940,00	39.898,00
Créditos con empresas del grupo	1	494.302,99	154.005,45
Créditos con partes vinculadas	2	600.000,00	0,00
Imposiciones corto plazo	3	1.600.000,00	0,00
depósitos y fianzas		3.966,13	4.066,13
		12.525.808,41	10.338.227,82

- (1) Crédito concedido a Pisos Verdes, S.L., sociedad participada por Ahumados Canarias, S.A. en un 100% (ver nota 17)
- (2) Crédito concedido a Cárnica Global, S.L., sociedad vinculada (ver nota 17)
- (3) Durante el ejercicio se formalizan contratos de depósito a plazo fijo en distintas entidades bancarias ascendiendo la inversión total a 1.600.000,00 euros.

MEMORIA 2023

Las Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

	Créditos, derivados y otros		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2022	0,00	652.329,74	0,00	652.329,74
(-) Reversión del deterioro		-3.024,06		
(-) Créditos incobrables		-644.737,46		
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2022	0,00	4.568,22	0,00	4.568,22
(-) Reversión del deterioro		-171,05		
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2023	0,00	4.397,17	0,00	4.397,17

En el ejercicio 2022 se consideró como insolvencia definitiva de clientes la cantidad de 644.737,46 euros, después de realizar minuciosos estudios y constatar la imposibilidad de cobro de distintos créditos deteriorados en ejercicios anteriores, sin que ello haya tenido incidencia en la cuenta de resultados.

○ **Tesorería y otros activos líquidos equivalentes**

El detalle de las cuentas del epígrafe "tesorería y otros activos líquidos equivalentes" al cierre del ejercicio 2023 y 2022 es el siguiente:

VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Caja	49.107,85	51.648,07
Cuentas bancarias	2.444.680,72	2.711.726,48

Durante el ejercicio, los intereses generados por los saldos de las distintas cuentas bancarias ascienden a 1.043,05 euros (297,65 euros en el ejercicio anterior).

No existen restricciones a la disponibilidad de dichos importes.

Las clasificaciones por vencimiento de los **activos financieros** de la Sociedad, con vencimiento determinado o determinable, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	481.975,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	481.975,95
Otros activos financieros	481.975,95						481.975,95
Inversiones financieras	3.066.309,39	610.875,79	0,00	0,00	0,00	0,00	3.677.185,18
Instrumentos de patrimonio	862.343,26						862.343,26
Créditos a terceros	600.000,00	610.875,79					1.210.875,79
Otros activos financieros	1.603.966,13						1.603.966,13
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9.827.539,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.827.539,29
Clientes por ventas y prestación de servicios	9.788.692,44						9.788.692,44
Deudores varios	33.906,85						33.906,85
Personal	4.940,00						4.940,00
TOTAL	13.375.824,63	610.875,79	0,00	0,00	0,00	0,00	13.986.700,42



**AHUMADOS
CANARIOS**

EST. 1987

MEMORIA 2023

9.2 Pasivos financieros

Los instrumentos financieros del pasivo del balance clasificados por categorías son:

CATEGORÍAS \ CLASES	PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO				TOTAL	
	Deudas con Entidades de Crédito		Derivados, Otros			
	2.023	2.022	2.023	2.022	2.023	2.022
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	1.742.982,35	1.883.605,61	9.170,00	48.399,33	1.752.152,35	1.932.004,94
TOTALES	1.742.982,35	1.883.605,61	9.170,00	48.399,33	1.752.152,35	1.932.004,94

Los pasivos financieros a largo plazo descritos se encuentran ubicados en las siguientes partidas del pasivo del balance:

II. Deudas a largo plazo	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
2. Deudas con entidades de crédito	1.704.565,61	1.823.091,90
3. Acreedores por arrendamiento financiero	38.416,74	60.513,71
5. Otros pasivos financieros	9.170,00	48.399,33

CATEGORÍAS \ CLASES	PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO				TOTAL	
	Deudas con Entidades de Crédito		Derivados, Otros			
	2.023	2.022	2.023	2.022	2.023	2.022
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	8.441.623,90	9.679.055,17	5.679.625,46	6.709.060,34	14.121.249,36	16.388.115,51
TOTALES	8.441.623,90	9.679.055,17	5.679.625,46	6.709.060,34	14.121.249,36	16.388.115,51

Los pasivos financieros a corto plazo descritos se encuentran ubicados en las siguientes partidas del pasivo del balance:

III. Deudas a corto plazo	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
2. Deudas con entidades de crédito	8.419.526,93	9.656.448,58
3. Acreedores por arrendamiento financiero	22.096,97	22.606,59
5. Otros pasivos financieros	172.490,92	25.550,85

V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
1. Proveedores	5.079.693,72	6.256.086,03
3. Acreedores varios	415.328,63	421.986,65
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	328,76	406,23
7. Anticipos de clientes	11.783,43	5.030,58



**AHUMADOS
CANARIOS**

EST 1987

MEMORIA 2023

○ **Deudas con entidades de crédito**

	2023	2022
Préstamos	2.507.329,44	4.380.640,70
Leasing	60.513,71	83.641,09
Pólizas de créditos	504.039,59	8.345,36
Financiaciones comercio exteriores	7.112.723,51	3.024.372,67
Total	10.184.606,25	7.496.999,82

- ✓ Al cierre del ejercicio se mantienen préstamos formalizados con entidades bancarias sin garantía hipotecaria. No se han producido impagos de principal e intereses ni tampoco incumplimientos contractuales que otorgase al prestamista el derecho a reclamar el pago anticipado de las deudas contratadas.
- ✓ *Tipo de Interés de las deudas:* Se ha considerado negociar sobre la base del EURIBOR más un diferencial que oscila en función del préstamo y la entidad financiera con la que se ha solicitado.
- ✓ Los contratos de arrendamiento financiero fueron formalizados en los ejercicios 2021 y 2022 siendo su destino la adquisición de vehículos por un importe principal de 103.852,13 euros, siendo el importe de las cuentas a pagar en siguientes ejercicios de 60.513,71 euros. (nota 7).
- ✓ En relación con las pólizas de créditos detallamos la información al cierre de cada uno de los ejercicios:

Conceptos	Importes 2023	Importes 2022
Límite de pólizas de Crédito	3.620.000,00	3.620.000,00
Importe dispuesto al cierre del ejercicio	504.039,59	390.205,12
Saldo sin disponer al cierre	3.115.960,41	3.229.794,88

- ✓ La información relativa a las diversas líneas de financiación comercio exterior es la siguiente:

Conceptos	Importe 2023	Importe 2022
Límite líneas de financiación comercio ext.	16.700.000,00	10.634.900,00
Importe dispuesto al cierre del ejercicio	7.112.723,51	8.442.713,27
Saldo sin disponer al cierre	9.587.276,49	2.192.186,73

Los gastos financieros devengados en el ejercicio consecuencia del endeudamiento financiero ascendió a 449.884,05 euros (159.820,81 euros en 2022).

○ **Derivados y otros**

Se incluyen en este capítulo los débitos y partidas a pagar cuyo detalle es el siguiente:



**AHUMADOS
CANARIOS**

EST 1987

MEMORIA 2023

	2023	2022
Proveedores	5.079.693,72	6.256.086,03
Acreedores Varios	415.328,63	421.986,65
Remuneraciones Pendientes	328,76	406,23
Proveedores de Inmovilizado	172.490,92	25.550,85
Anticipos de Clientes	11.783,43	5.030,58
Fianzas recibidas largo plazo	9.170,00	48.399,33
	5.688.795,46	6.757.459,67

Las clasificaciones por vencimiento de los **pasivos financieros** de la Sociedad, con vencimiento determinado o determinable, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas	8.614.114,82	803.905,86	440.257,51	181.622,75	317.196,23	0,00	10.357.097,17
Deudas con entidades de crédito	8.419.526,93	783.353,39	422.393,24	181.622,75	317.196,23		10.124.092,54
Acreedores por arrendamiento financiero	22.096,97	20.552,47	17.864,27				60.513,71
Otros pasivos financieros	172.490,92						172.490,92
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	5.507.134,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.507.134,54
Proveedores	5.079.693,72						5.079.693,72
Acreedores varios	415.328,63						415.328,63
Personal	328,76						328,76
Anticipos de clientes	11.783,43						11.783,43
TOTAL	14.121.249,36	803.905,86	440.257,51	181.622,75	317.196,23	0,00	15.864.231,71

9.3 Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La información referente a las empresas participadas es la siguiente:

CONCEPTO	PISOS VERDES, SL
Inicial 2022	305.000,00
Altas	305.974,45
Bajas	0,00
Deterioro de valor	-8.462,95
Valor contable Final 2022/ Inicial 2023	602.511,50
Altas	3.535.043,23
Bajas	0,00
Reversión Deterioro de valor	8.462,95
Valor contable Final 2023	4.146.017,68

Información sobre inversiones en empresas del grupo:

a) Denominación: **Pisos Verdes, S.L.**

N.I.F.: B76353598.

Fecha constitución: 09/08/2019.

Domicilio Social: C/ Josefina Mayor nº 50-54, Polígono Industrial El Goro de Telde (Las Palmas)

% participación en capital: 100%

MEMORIA 2023

Actividad: Alquiler de Bienes Inmobiliarios por cuenta propia (CNAE 6820)
Capital: 610.000,00 euros.
Resultados de ejercicios anteriores: -7.488,50 euros.
Resultado 2022: -5.695,21 euros.
Patrimonio Neto 2022: 596.816,29 euros.

En 2022 se adquiere el 50% restante de las participaciones de PISOS VERDES, S.L. alcanzando el 100% de la participación, ascendiendo el precio de la operación a 305.974,45 euros.

Con fecha 28 de diciembre de 2023 se formalizada escritura de segregación mercantil de "Ahumados Canarias, S.A." (sociedad segregada) a favor de la sociedad beneficiaria "Pisos Verdes, S.L.", por la que la sociedad segregada transmite en bloque a la sociedad beneficiaria la totalidad de los activos, pasivos, derechos, obligaciones y expectativas que integran el patrimonio del negocio de arrendamiento inmobiliario de la primera, así como los medios humanos y materiales vinculados a su explotación. Derivado de dicha operación de segregación la sociedad Pisos Verdes, S.L. efectúa una ampliación de capital por importe de 3.500.000,00 euros mediante la emisión de 3.500 nuevas participaciones sociales, de la misma clase y serie que las existentes, con un valor nominal de 1.000,00 euros cada una de ellas. Dichas participaciones quedan totalmente suscritas y desembolsadas por Ahumados Canarias, S.A., mediante la transmisión del patrimonio neto contable que forma el patrimonio segregado por importe de 3.535.043,23 euros, pagando una prima de asunción de 10,011235 euros por participación, esto hace un total de 35.043,23 euros.

9.4.-Informe sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros:

Por su actividad normal la Sociedad está expuesta a diferentes riesgos financieros, básicamente, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado (riesgo de tipo de cambio, de tipo de interés y otros riesgos de precio).

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La política de crédito y exposición al riesgo de cobro se gestiona en el curso normal de la actividad. Se realizan análisis periódicos de los saldos a cobrar con el fin de evitar y en su caso valorar el posible deterioro.

Dada la evolución de la entidad consideramos remoto la posibilidad de este riesgo.

b) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. En este sentido señalar que las exposiciones al riesgo en cuanto a la adquisición de instrumentos de patrimonio, de cuantías poco significativas en relación al volumen de negocios con el que se opera, es escaso, si bien existe un análisis previo antes de realizar cualquier tipo de inversión; no es de obviar que la situación tan cambiante del mercado hace que la exposición al riesgo en lo que al valor razonable se refiera de determinados activos financieros pueda ser vulnerable, para ello y por prudencia las cuantías a invertir son de cuantías no significativas.

c) Riesgo de liquidez

Se gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con una planificación financiera en la que se tienen en cuenta los vencimientos de los activos y pasivos financieros, incluyendo los que son propios de la actividad de explotación de la Sociedad con el objetivo de mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

9.5. Fondos propios.

La cifra del capital social asciende a 69.118,00 euros, totalmente suscritos y desembolsados y divididos en 69.118 acciones, iguales, acumulables e indivisibles de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1 a la 69.118, ambas inclusive.

Reserva Legal

Esta reserva no es distribuible y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras de carácter disponible, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. También, bajo determinadas condiciones, se podrá destinar a incrementar el capital social en la parte de esta reserva que supere el 10% de la cifra de capital ya ampliada. La Sociedad tiene dotada esta reserva en un 20%, en cumplimiento de los requisitos legales establecidos por la normativa mercantil vigente.

Reserva para Inversiones en Canarias

Según establece la Ley 19/1994, en su artículo 27, que regula su tratamiento, las sociedades tendrán derecho a la reducción en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de las cantidades que, con relación a sus establecimientos situados en Canarias, destinen de sus beneficios a la reserva para inversiones en Canarias. El límite de dotación anual para cada periodo impositivo se establece en el 90% del beneficio no distribuido obtenido en el ejercicio.

Esta reserva se considera indisponible mientras dure el periodo de permanencia necesaria de la materialización. En la nota 12 de la memoria haremos referencia a las restricciones que sobre la mismas mantiene la sociedad.

En Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de fecha 30 de junio de 2023 se aprueba reclasificar Reservas para Inversiones en Canarias, dotada desde el ejercicio 1995 hasta el ejercicio 2006, a Reservas Voluntarias por importe de 5.422.515,46 euros, por haber cumplido los plazos de permanencia establecidos en la norma.

Reserva de Capitalización

La nueva Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, ha establecido en su artículo 25 la posibilidad de reducir la tributación mediante la aplicación de resultados del ejercicio a la dotación de la llamada Reserva de Capitalización. El ahorro fiscal se obtiene mediante una reducción de la base Imponible del Impuesto de Sociedades en un 10% del incremento de fondos propios, no teniendo en cuenta para el cálculo de dicho incremento el resultado contable obtenido en el propio ejercicio en que se pretende dotar dicha reserva ni el resultado contable del ejercicio precedente, y no podrá superar el 10% de la Base Imponible positiva previa a la reducción.

La reserva de Capitalización será indisponible mientras no se haya culminado el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos que establece el citado artículo.

10. EXISTENCIAS.

Las existencias que figuran en balance de la empresa responden a contratos de compra en firme y son de libre disposición sin encontrarse sujetas a cargas o gravamen; no están pignoradas, embargadas o afectadas por limitaciones de ningún tipo en su uso o venta.

- La composición de las existencias al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
	Euros	Euros
Comerciales	10.054.306,11	13.278.362,26
Anticipos a proveedores	69,00	17.039,76

- Las existencias comerciales en camino al cierre del ejercicio, incluidas en la partida de existencias asciende a 1.863.079,40 euros, (3.071.397,44 euros en el ejercicio 2022)
- La sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan el valor de las existencias.

11. MONEDA EXTRANJERA.

El importe de los elementos de activo y pasivo en moneda extranjera, clasificados por monedas que en este caso es \$, se detalla en el siguiente cuadro:

Activos y pasivos denominados en moneda extranjera	31/12/2023		31/12/2022	
	Total	Clasificación por monedas	Total	Clasificación por monedas
		\$		\$
ACTIVO CORRIENTE				
5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	36.622,56	36.622,56	49.000,45	49.000,45
PASIVO CORRIENTE				
4. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.951.024,32	2.951.024,32	3.007.158,80	3.007.158,80

Los importes de las compras, ventas, servicios recibidos y prestados en moneda extranjera son:

Compras, ventas y servicios recibidos y prestados en moneda extranjera	Ejercicio 2023		Ejercicio 2022	
	Total	Clasificación por monedas	Total	Clasificación por monedas
		\$		\$
Compras	13.112.874,85	13.112.874,85	17.324.334,37	17.324.334,37
Ventas	87.480,00	87.480,00	0,00	0,00

Se han devengado en el presente ejercicio a consecuencia de las variaciones del tipo de cambio en partidas monetarias distinta de la funcional (euros) ingresos financieros por importe de 121.071,86 euros (en el ejercicio 2022 los gastos financieros negativos ascendieron a 151.682,90 euros).

12. SITUACIÓN FISCAL.

12.1. *Saldos con Administraciones Públicas.*

La composición de los saldos con las distintas Administraciones Públicas, tanto deudor como acreedor es el siguiente:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Deudor	26.546,13	32.960,18
Hacienda Pública, deudora por IVA/IGIC	26.546,13	32.960,18
Acreedor	286.434,69	162.179,35
Hacienda Pública, acreedora por IS	103.160,45	67.460,50
Hacienda Pública, acreedora por IVA/IGIC	35.755,33	11.232,65
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	57.709,76	27.713,05
Organismos de la Seguridad Social	89.809,15	55.773,15

12.2. Régimen Especial de Consolidación Fiscal

El régimen de tributación en el presente ejercicio 2023 es el Régimen Especial de Consolidación Fiscal, regulado por la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, lo que implica la determinación de forma conjunta del resultado fiscal del grupo y las deducciones y bonificaciones de la cuota, repartiéndose la carga tributaria según lo estipulado en las Resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas de 9 de octubre de 1997 y 15 de marzo de 2002.

12.3. *Conciliación del Resultado Contable y la Base Imponible del Impuesto sobre Beneficios*

Como consecuencia de la aplicación de criterios contables, necesarios para la presentación de la imagen fiel, surgen diferencias entre el resultado contable respecto del beneficio fiscal a efectos del cálculo y previsión del Impuesto de sociedades.

Se presenta a continuación la conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal, así como la base para establecer la previsión del impuesto de sociedades del ejercicio, teniendo en cuenta que aquellas diferencias entre dichas magnitudes que no se identifican como temporarias de acuerdo con la norma de registro y valoración, se calificarán como diferencias permanentes.



**AHUMADOS
CANARIOS**

EST. 1987

MEMORIA 2023

Ejercicio 2023	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones		Aumentos	Disminuciones	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			2.992.562,08			
Impuesto sobre sociedades	459.846,74		459.846,74			
Gastos no deducibles	5.233,70		5.233,70			
Reserva para inversiones en Canarias		-1.600.000,00	-1.600.000,00			
Diferencias temporales:						
Por amortización 30% dotación ejercicio		-22.363,08	-22.363,08			
Base imponible (resultado fiscal)			1.835.279,44			

Ejercicio 2022	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones		Aumentos	Disminuciones	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			2.951.921,96			
Impuesto sobre sociedades	220.244,11		220.244,11			
Gastos no deducibles	14.217,82		14.217,82			
Reserva para inversiones en Canarias		-2.300.000,00	-2.300.000,00			
Diferencias temporales:						
Compensación Bases Imponibles negativas			0,00			
Por amortización 30% dotación ejercicio		-22.363,08	-22.363,08			
Base imponible (resultado fiscal)			864.020,81			

Las diferencias permanentes del ejercicio 2023 se corresponden con:

1. Aumentos en la base imponible	Ejercicio 2023
Gastos no deducibles	1.433,70
Donaciones	3.800,00
2. Disminuciones en la base imponible	Ejercicio 2023
Reserva para inversiones en Canarias	1.600.000,00

Las diferencias permanentes del ejercicio 2022 se corresponden con:

1. Aumentos en la base imponible	Ejercicio 2022
Gastos no deducibles	13.117,82
Donaciones	1.100,00
2. Disminuciones en la base imponible	Ejercicio 2022
Reserva para inversiones en Canarias	2.300.000,00

12.4 Conciliación entre la Base Imponible y el líquido a pagar en el Impuesto sobre Sociedades.

La conciliación numérica entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravamen (25%) al total de ingresos y gastos reconocidos:



**AHUMADOS
CANARIOS**

EST 1987

MEMORIA 2023

Base Imponible	2.023	2.022
<u>Cuota íntegra (25%)</u>	458.819,86	216.005,20
Deducciones por donación entidad sin fin lucrativo (Ley 49/2002)	-1.330,00	-280,00
Deducción 2% reversión de amortización	-1.118,15	-1.118,15
<u>Cuota Líquida</u>	456.371,71	214.607,05
Retenciones y pagos a cuenta	-363.422,54	-147.146,55
Líquido a pagar en Imp. Sociedades	92.949,17	67.460,50

12.5 Conciliación numérica entre el gasto por impuesto y la cuota procedente de aplicar a la base imponible el tipo impositivo

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Gastos impuesto corriente	454.255,97	214.653,34
Gasto impuesto diferido	5.590,77	5.590,77
Total gasto impuesto Sociedades	459.846,74	220.244,11

El Impuesto sobre beneficios diferido corresponde con:

- El 30% de amortización no deducible en los ejercicios 2013 y 2014.

12.6 Reserva para inversiones en Canarias

Se ha realizado dotaciones a la Reserva para Inversiones en Canarias, de acuerdo con la Ley 19/1994, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias y el Real Decreto-Ley 12/2006, de 29 de diciembre; esta reserva será indisponible en tanto que los bienes en que se materializó deban permanecer en la empresa (cinco años desde su puesta en funcionamiento).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 27.13 del Real Decreto – Ley 12/2006, de 29 de diciembre, por el que se modifica la Ley 19/1994, se incluye la siguiente información sobre la reserva para inversiones en Canarias:

	2007	2008	2009	2010	2011	2012
DOTACIÓN	690.000,00	250.000,00	235.000,00	680.000,00	950.000,00	750.000,00
INVERSIONES REALIZADAS	690.000,00	250.000,00	235.000,00	680.000,00	950.000,00	750.000,00
PENDIENTE DE INVERTIR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EJERCICIO LÍMITE INVERSIÓN	2.011	2.012	2.013	2.014	2.015	2.016

	2013	2014	2015	2016	2017	2019
DOTACIÓN	900.000,00	850.000,00	450.000,00	1.300.000,00	700.000,00	40.000,00
INVERSIONES REALIZADAS	900.000,00	850.000,00	450.000,00	1.300.000,00	700.000,00	40.000,00
PENDIENTE DE INVERTIR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EJERCICIO LÍMITE INVERSIÓN	2.017	2.018	2.019	2.020	2.021	2.023



**AHUMADOS
CANARIOS**

EST. 1987

MEMORIA 2023

	2021	2022	2023
DOTACIÓN	800.000,00	2.300.000,00	1.600.000,00
INVERSIONES REALIZADAS	376.386,97	0,00	0,00
PENDIENTE DE INVERTIR	59.789,24	2.300.000,00	1.600.000,00
EJERCICIO LÍMITE INVERSIÓN	2.025	2.026	2027

Se adjunta a la presente memoria Anexo I que detalla los activos en los que la sociedad materializa la reserva para Inversiones en Canarias dotada entre los ejercicios 2007-2023.

12.7 Activos y pasivos por impuestos diferidos

a) Activos por impuestos diferidos:

La partida de activos por impuesto diferido se corresponde con:

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2022
30% amortización no deducible según Ley 12/2012, de 30 de marzo	5.590,78	11.181,55
Total	5.590,78	11.181,55

Limitación a las amortizaciones fiscales deducibles para los ejercicios 2015 y 2016

Atendiendo a lo dispuesto en el Real Decreto-ley 12/2012, de 30 de marzo se introduce en la normativa reguladora del Impuesto sobre Sociedades una limitación general a la deducibilidad de los gastos financieros, pudiendo deducirse hasta el límite del 30% del beneficio operativo; en nuestro caso no existen gastos deducibles que esté sometidos a dicha limitación, siendo íntegramente deducibles en la correspondiente liquidación a presentar.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, el 30% de la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias no fue deducible fiscalmente en los ejercicios 2013 y 2014.

La amortización contable que no resultara fiscalmente deducible en virtud de lo señalado se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer periodo impositivo que se inicie dentro del año 2015. Razón por la cual fue incrementado en la base imponible del ejercicio 2014, considerándose una diferencia temporaria de 128.692,89 euros, siendo el activo por impuesto diferido por este concepto de 38.607,87 euros; en el ejercicio 2013 se aumentó la base imponible en 94.937,94 euros generando un activo por impuesto diferido de 28.481,38 euros.

Como se ha señalado anteriormente, dicha diferencia temporaria se deduce linealmente durante un plazo de 10 años; por este hecho la Base Imponible del ejercicio se minora en la cantidad de 12.869,29 euros y 9.493,79, de los ejercicios 2014 y 2013, respectivamente.

Para próximos ejercicios por este concepto queda pendiente de aplicar el importe de 22.363,08 euros.



**AHUMADOS
CANARIOS**

EST. 1987

MEMORIA 2023

Deducción del 2% por reversión de amortización

Según disposición transitoria trigésimo-séptima "Deducción por reversión de medidas temporales", de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, establece:

"Para aquellas sociedades que les haya sido de aplicación "la limitación a las amortizaciones" establecida en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, tendrán derecho a una deducción en la cuota íntegra del 5% de las cantidades que integren en la base imponible del periodo impositivo de acuerdo con el párrafo tercero del citado artículo, derivadas de las amortizaciones no deducidas en los periodos impositivos iniciados en 2013 y 2014."

Esta deducción será del 2% en los periodos impositivos que se inicien en 2015. Las deducciones previstas en dicha disposición se aplicarán con posterioridad a las demás deducciones y bonificaciones que resulten de aplicación por este Impuesto.

Como consecuencia del cambio de tipo impositivo con relación a los ejercicios 2013 y 2014, por este hecho, se generan unos derechos de deducciones pendientes de aplicación para los siguientes ejercicios.

Ejercicio 2023:

Deducción 2% reversión medidas temporales		
Año de origen	Total deducción aplicada en el ejercicio	Pendiente de aplicación
2013-2014	1.118,15	1.118,15

b) Pasivos por impuestos diferidos:

El pasivo por impuesto diferido cuya cuantía asciende a 490.637,38 euros al cierre del ejercicio 2023 y 529.421,54 euros en el ejercicio 2022 se corresponden con el efecto impositivo de las subvenciones de capital imputadas directamente a patrimonio neto en la partida subvenciones, donaciones y legados recibidos.

12.7. Otros Tributos.

El importe por otros tributos asciende a 51.617,20 en el ejercicio 2023 (56.191,14 en el ejercicio anterior).

12.8 Otros comentarios de interés

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad tiene pendientes de inspección por parte de las autoridades fiscales los cuatro años no prescritos. Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años.



**AHUMADOS
CANARIOS**

EST 1987

MEMORIA 2023

En opinión de los Administradores, así como de nuestros asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivasen en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicables a las operaciones realizadas.

Todos los impuestos son liquidables al ámbito nacional, considerando las peculiaridades del régimen fiscal aplicable al archipiélago canario.

No se considera que existan acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

13. INGRESOS Y GASTOS

13.1) Consideraciones generales y obligaciones sobre los ingresos.

Tal y como se señala en la nota 1 de la presente memoria, las actividades principales de la sociedad son:

La elaboración, transformación, envasado, importación, exportación, compraventa, almacenamiento, distribución y comercialización en general de todo tipo de productos vegetales, cárnicos, pescado, marisco y demás productos marinos.

La sociedad reconoce los ingresos en el momento de su devengo atendiendo a las etapas que se detallan a continuación:

1. El procedimiento de venta de la empresa se inicia con la recepción de un pedido, una vez preparado el pedido se genera un documento albarán en el que se detallan los productos solicitados, la cantidad, el precio de cada uno y el importe total.
2. Tras la preparación del pedido y la elaboración del albarán, se entrega el pedido al cliente quien una vez recibido y comprobado firma el albarán dando conformidad al mismo.
3. Una vez recepcionado el albarán firmado la empresa registra contablemente el ingreso. Una vez finalizado el mes la empresa emite con los albaranes generados en dicho mes, una factura que incluye la relación de estos y se le envía al cliente para su cobro.
4. Atendiendo a las condiciones que la empresa haya pactado con su cliente se realiza el cobro, momento en el que reconoce contablemente.

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Ventas Pescado	40.763.731,48	35.863.893,92
Ingresos Hotel	352.613,55	285.341,64
Ingresos Cafetería	36.549,64	22.187,39
Alquileres inmuebles	25.174,46	258.529,03
Total Ingresos	41.178.069,13	36.429.951,98

Considerando lo establecido en el artículo 34.2 de la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos, desde el ejercicio 2022 se reclasificó los ingresos por las rentas obtenidas de los inmuebles incluidos en la partida de "Inversiones Inmobiliarias". En dicha resolución expresa que se consideraran componentes positivos de la cifra de negocios todas aquellas contraprestaciones a la que la empresa espera tener



MEMORIA 2023

derecho a cambio de transferencias de bienes y servicios que constituyan la actividad o actividades ordinarias de la empresa, entendiéndose como tal aquellas que realiza la sociedad regularmente y por la que obtiene ingresos con carácter periódico.

En el presente ejercicio la sociedad las rentas derivadas del arrendamiento de inmuebles disminuyen considerablemente consecuencia de la operación de segregación de la mercantil "Ahumados Canarios, SA" (sociedad segregada) a favor de la sociedad beneficiaria "Pisos Verdes, SL" formalizada en escritura de fecha 28 de diciembre de 2023 y en la que se traspasa en bloque de la sociedad segregada a la beneficiaria parte de su patrimonio consistente en la unidad económica autónoma formada por la rama destinada al arrendamiento de inmuebles.

Todos los ingresos de la empresa se generan en el Archipiélago Canario, siendo sus principales clientes las cadenas hoteleras de las islas.

13.2) Información sobre determinados gastos.

a) Desglose aprovisionamientos:

El desglose de la cuenta de **Consumo de materias primas y otras materias consumibles** de la partida 4. Aprovisionamientos es el siguiente:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Existencias iniciales	13.278.362,26	7.833.529,49
Compras	29.002.659,17	33.681.735,58
Existencias finales	10.083.441,66	13.278.362,26
Total (euros)	32.197.579,77	28.236.902,81

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Nacionales	8.293.414,19	12.722.322,34
Intracomunitarias	6.294.901,23	3.034.152,49
Importaciones	13.184.612,75	16.939.025,00
Trabajos realizados por otras empresas	1.229.731,00	986.235,75
Total (euros)	29.002.659,17	33.681.735,58

b) Cargas sociales:

El desglose de las cargas sociales es el siguiente:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Seguridad Social a cargo de la empresa	634.163,54	494.469,84
Otros gastos sociales	20.814,86	19.328,40
Total (euros)	654.978,40	513.798,24

c) Otros Resultados: Los resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en la partida "Otros resultados" corresponden a:



**AHUMADOS
CANARIOS**

EST. 1987

MEMORIA 2023

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Ingresos excepcionales	-36.452,22	-29.283,45
Gastos excepcionales	1.543,79	9.299,83
Total (euros)	-34.908,43	-19.983,62

Tanto en el presente ejercicio como en el precedente los resultados excepcionales se corresponden principalmente con regularizaciones de saldos e indemnizaciones por siniestros.

d) Otros gastos de explotación

El desglose de "otros gastos de explotación" es el siguiente:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Servicios exteriores	2.103.335,66	2.034.636,89
Tributos	51.617,20	56.191,14
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones c.	7.256,84	-3.024,06
Total (euros)	2.162.209,70	2.087.803,97

14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

De nuestra evaluación de riesgos no hemos considerado el registro de provisiones ni contingencia que deban ser consideradas en las presentes cuentas anuales.

15. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Las subvenciones recibidas por los distintos organismos están afectas a la actividad propia de la entidad y se imputan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias siguiendo los criterios establecidos en la norma de registro y valoración Nº 18, de forma que aquellas recibidas para la adquisición de bienes de inversión se traspasan a resultados como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación de la amortización efectuada para los citados elementos, o en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en el balance.

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos registradas en el balance, así como la imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Subvenciones que figuran en el patrimonio neto del balance	1.472.565,73	1.588.917,88
Efecto Impositivo de las subvenciones recogidas en el patrimonio neto del balance	490.637,38	529.421,54
Subvenciones de capital traspasadas a la cuenta de pérdidas y ganancias	155.136,31	168.543,35
Subvenciones de explotación registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias	3.288,50	14.754,95

MEMORIA 2023

Subvenciones de capital

El movimiento durante el ejercicio de esta partida es la señalada a continuación:

Subvenciones de Capital	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Saldo al inicio del ejercicio	1.588.917,88	1.715.325,40
(+) Recibidas en el ejercicio	0,00	0,00
(-) Efecto impositivo	0,00	0,00
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones	0,00	0,00
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-155.136,31	-168.543,35
(+) Efecto impositivo de los traspasos a resultados	38.784,16	42.135,83
(-) Importes devueltos	0,00	0,00
(+) Efecto impositivo de la devolución de subvención	0,00	0,00
Saldo al final del ejercicio	1.472.565,73	1.588.917,88
Deudas a largo plazo transformables en Subvenciones	0,00	0,00

16. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

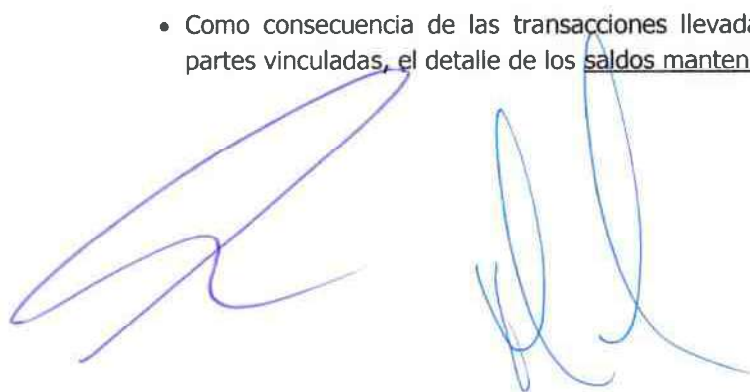
No han acaecido hechos con posterioridad al cierre que sean significativos para la sociedad o que tengan efecto material sobre estas cuentas anuales.

17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

Las partes vinculadas de cuyas operaciones se informa en este apartado son las siguientes:

- Miguel Saavedra - partícipe y administrador solidario.
 - Aida Saavedra - partícipe y administradora solidaria.
 - Cárnica Global, SL – vinculada por coincidencia miembro órgano de administración.
 - Pisos Verdes, SL- propiedad del 100% de sus participaciones.
 - Otras partes vinculadas – por proximidad familiar.
- Como consecuencia de las transacciones llevadas a cabo por Ahumados Canarios, S.A. con partes vinculadas, el detalle de los saldos mantenidos con las mismas es el siguiente:





**AHUMADOS
CANARIOS**

EST 1967

MEMORIA 2023

	Ejercicio 2023		Ejercicio 2022	
	Deudores	Acreedores	Deudores	Acreedores
Miguel Saavedra	438.235,12	-154,25	418.518,70	-135,40
Aida Saavedra	13.037,03	0,00	12.487,13	0,00
Cárnica Global, SL	610.142,62	-40.809,75	22.405,67	-39.453,30
Pisos Verdes, SL	481.975,95	0,0	154.005,45	0,00
	1.543.390,72	40.964,00	607.416,95	-39.588,70

- Las principales operaciones llevadas a cabo con partes vinculadas se resumen a continuación:

Parte vinculada	Ejercicio 2023			Ejercicio 2022		
	Venta de mercaderías	Compra de mercaderías /Sv diversos	Compra elementos de inmovilizado /Otros	Venta de mercaderías	Compra de mercaderías /Sv diversos	Compra elementos de inmovilizado /Otros
Cárnica Global, SL	1.133,72	160.612,65	0,00	1.799,79	88.070,56	22.394,52
TOTAL	1.133,72	160.612,65	0,00	1.799,79	88.070,56	22.394,52

Los precios a los que se han facturado estas operaciones son los de mercado si comparamos con transacciones similares que se han realizado con terceros no vinculados.

El 29 de septiembre de 2023 se formaliza contrato de préstamo con la sociedad vinculada Cárnica Global, S.L. por un importe principal de 600.000 euros, siendo el plazo de cancelación de un año. Por este hecho se devengan en el presente ejercicio intereses por importe de 9.180,49 euros.

- Remuneración al personal de alta dirección: las labores de alta dirección son desempeñadas por los miembros del Órgano de Administración, siendo las retribuciones:
 - a) En el ejercicio, por el desempeño de sus funciones, la cantidad de 258.119,92 euros.
 - b) El importe de los créditos concedidos a los administradores solidarios de la sociedad al cierre del ejercicio 2023 es de 451.272,15 euros, (431.005,83 euros en el ejercicio anterior). Devengado unos intereses de 20.266,32 euros, (20.427,05 euros en el ejercicio anterior)
- En cumplimiento de lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, en su artículo 229, con el fin de reforzar la transparencia, se detallan las siguientes participaciones efectivas que los Administradores solidarios y las personas vinculadas, poseen directa e indirectamente, junto con los cargos y funciones que ostenta en las mismas al 31 de diciembre de 2023, en sociedades con el mismo, análogo o complementario genero de actividad que la desarrollada por la Sociedad:



**AHUMADOS
CANARIOS**

EST 1987

MEMORIA 2023

Administrador	Razón Social de la Sociedad en la que participa	Objeto Social de la Sociedad en la que participa	Porcentaje de participación	Cargos o funciones que ejerce
Miguel Saavedra Alvarado	Cárnica Global, SL.	Comercio al mayor de carnes, huevos, aves y caza.	100%	Administrador único

18. OTRA INFORMACIÓN.

Señalamos en las tablas que exponemos a continuación:

- En la primera, distribución por sexos de la plantilla media de la sociedad, desglosada por categorías y niveles.
- En la segunda, distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado en categorías y niveles.

Categoría	Ejercicio 2023			Ejercicio 2022		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Auxiliar Administrativo	2,42	9,63	12,05	2,00	8,88	10,88
Camarera de Pisos	1,56	0,74	2,30	2,00	0,80	2,80
Camarero	1,00	2,13	3,13	1,00	2,00	3,00
Capataz	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00
Conductor	23,90	0,00	23,90	24,00	0,00	24,00
Corredor Plaza	3,67	2,00	5,67	3,00	2,00	5,00
Dependiente	1,04	3,14	4,19	2,00	3,00	5,00
Director Administrativo	1,00	1,00	2,00	1,00	1,00	2,00
Director Mercantil	1,17	0,92	2,08	1,00	1,00	2,00
Director/a de Área	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
Jefe almacén	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00
Jefe Compras	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00
Jefe de Recepción	0,00	1,25	1,25	0,00	2,00	2,00
Jefe Sección Mercantil	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00
Jefe Sucursal	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00
Mozo Especializado	11,92	5,98	17,89	12,00	6,00	18,00
Oficial Administrativo	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00
Otros	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00
Personal Limpieza	1,00	2,00	3,00	1,00	2,00	3,00
Profesional 1ª	0,17	0,00	0,17	0,00	0,00	0,00
Responsable de área	0,50	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00
Vigilante de Noche	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00
Visitador/a	1,00	0,50	1,50	1,00	1,00	2,00
Total	56,35	32,27	88,62	55,00	32,68	87,68



**AHUMADOS
CANARIOS**

EST. 1987

MEMORIA 2023

Categoría	Ejercicio 2023			Ejercicio 2022		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Auxiliar Administrativo	3	11	14	2	9	11
Camarera de Pisos	1	1	2	2	1	3
Camarero	1	3	4	1	2	3
Capataz	1	0	1	1	0	1
Conductor	27	0	27	22	0	22
Corredor Plaza	4	2	6	3	2	5
Dependiente	1	3	4	1	3	4
Director Administrativo	1	1	2	1	1	2
Director/a de Área	1	0	1	0	1	1
Director Mercantil	2	1	3	1	1	2
Jefe almacén	1	0	1	1	0	1
Jefe Compras	1	0	1	1	0	1
Jefe de Recepción	0	1	1	0	3	3
Jefe Sección Mercantil	0	1	1	0	1	1
Jefe Sucursal	1	0	1	1	0	1
Mozo Especializado	11	6	17	12	6	18
Oficial Administrativo	0	1	1	0	2	2
Otros	0	1	1	0	1	1
Personal Limpieza	1	2	3	1	2	3
Profesional 1ª	1	0	1	0	0	0
Responsable de área	1	0	1	0	0	0
Vigilante de Noche	1	0	1	1	0	1
Visitador/a	1	0	1	1	1	2
Total	61	34	95	52	36	88

- La plantilla media referente al personal con discapacidad superior al 33%, es la que se detalla a continuación:

Categoría	Ejercicio 2023			Ejercicio 2022		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Mozo especializado	1	0	1	1	0	1
Total	1	0	1	1	0	1

- Los honorarios devengados en los ejercicios 2023 y 2022 por los auditores de cuentas de la sociedad, con independencia del momento de su facturación, ascendieron a 12.000,00 y 10.007,08 euros respectivamente.

- La sociedad es la de mayor activo del conjunto de sociedades sometidas a una misma unidad de decisión, ya que si bien no comparten en todas en mismo Órgano de Administración si hay administrador coincidente siendo el otro familiar un próximo. Los importes agregados de los activos, pasivos, patrimonio neto, cifra de negocios y resultado del conjunto de las citadas sociedades de las últimas cuentas aprobadas (ejercicio 2022) son los siguientes:

Ejercicio 2022	ACTIVO 2022	PASIVO 2022	PATRIMONIO NETO 2022	CNN 2022	RESULTADOS 2022
AHUMADOS CANARIOS, SA	42.839.738,37	19.011.721,32	23.828.017,05	36.429.951,98	2.951.921,96
CARNICA GLOBAL, SL	13.443.923,03	8.861.191,33	4.582.731,70	18.805.023,83	1.730.060,99
PISOS VERDES, SL	750.152,58	153.336,29	596.816,29	0,00	-5.695,21
TOTALES	57.033.813,98	28.026.248,94	29.007.565,04	55.234.975,81	4.676.287,74



**AHUMADOS
CANARIOS**

EST 1987

MEMORIA 2023

19. INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES

De acuerdo con la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

	Periodo Medio de Pago a Proveedores	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
	<i>Días</i>	<i>Días</i>
Periodo medio de pago a proveedores	30,30 días	62,00 días
Ratio de operaciones pagadas	32,85 días	66,83 días
Ratio de operaciones pendientes de pago	14,96 días	37,51 días
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	30.585.873,61 €	37.172.685,11 €
Total pagos pendientes	5.065.917,04 €	6.694.464,00 €

	2023 (Ejercicio actual)	2022 (Ejercicio actual)
Nº de facturas pagadas en periodo inferior al max. Ley	2.523	2.834
Importe de las facturas pagadas en periodo inferior al max. Ley	19.170.434,61 €	6.280.242,16 €
% Número de facturas pagadas en plazo sobre total	47,94%	43,59%
% Importe de facturas pagadas en plazo sobre total	54%	15%


D. Miguel Saavedra Alvarado
Administrador Solidario

Telde, a 27 de marzo de 2.024.


Doña. Aida Saavedra
Administrador Solidario



**AHUMADOS
CANARIOS**

EST. 1987

MEMORIA 2023

ANEXO I

Dotaciones a la RIC Ejercicios 2007 a 2010

DOTACIÓN		EJERCICIO 2007		
Fecha dotación	31/12/2007			
Importe dotación	690.000,00	Pendiente materializar	0,00	Fecha límite 31/12/2011
Fecha	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave
2008	Construcciones	603.609,44	31/12/2011	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2010	Construcciones	23.019,98	31/12/2011	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2010	Instalaciones técnicas	11.737,32	31/12/2011	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2010	Maquinaria	27.370,00	31/12/2011	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2010	Uillaje	1.660,00	31/12/2011	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2010	Mobiliario	5.075,14	31/12/2011	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2010	Elementos de transporte	17.528,12	31/12/2011	C y D (2º a 6º) art. 27.4
	TOTAL.....	690.000,00		

DOTACIÓN		EJERCICIO 2008		
Fecha dotación	31/12/2008			
Importe dotación	250.000,00	Pendiente materializar	0,00	Fecha límite 31/12/2012
Fecha	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave
2008	Construcciones	250.000,00	31/12/2012	C y D (2º a 6º) art. 27.4

DOTACIÓN		EJERCICIO 2009		
Fecha dotación	31/12/2009			
Importe dotación	235.000,00	Pendiente materializar	0,00	Fecha límite 31/12/2013
Fecha	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave
2008	Construcciones	235.000,00	31/12/2013	C y D (2º a 6º) art. 27.4

DOTACIÓN		EJERCICIO 2010		
Fecha dotación	31/12/2010			
Importe dotación	680.000,00	Pendiente materializar	0,00	Fecha límite 31/12/2014
Fecha	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave
2008	Construcciones	99.444,45	31/12/2014	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2010	Construcciones	468.000,00	31/12/2014	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2010	Instalaciones técnicas	15.000,00	31/12/2014	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2010	Uillaje	469,09	31/12/2014	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2010	Equipos informáticos	2.387,00	31/12/2014	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2010	Elementos de transporte	10.907,69	31/12/2014	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2011	Construcciones	1.140,00	31/12/2014	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2011	Instalaciones técnicas	79.947,77	31/12/2014	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2011	Maquinaria	2.704,00	31/12/2014	C y D (2º a 6º) art. 27.4
	TOTAL.....	680.000,00		

De acuerdo con lo previsto en el apartado 10 del artículo 27 de la Ley 19/1994, incorporado por el artículo segundo apartado cuarto de la Ley 4/2006, la Sociedad materializó en el ejercicio 2008 como inversiones anticipadas la cantidad de 334.444,45 euros, con cargo a futuras dotaciones:



**AHUMADOS
CANARIOS**

EST. 1987

MEMORIA 2023

- Dotación ejercicio 2008: 250.000,00 euros.
- Dotación ejercicio 2009: 235.000,00 euros.
- Dotación ejercicio 2010: 99.444,45 euros.

Dicha inversión correspondió a la nave situada en la calle Josefina Mayor, números 50-52 en la que la sociedad realiza su actividad industrial, por importe de 1.500.000 euros de los cuales 1.187.004 euros no fueron financiados con ninguna subvención.

Parte de las inversiones detalladas en cuadro anterior han sido financiadas con subvenciones otorgadas por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. El importe de la subvención que afecta a dichas inversiones asciende a 93.715,99 euros y ha sido descontado del importe asignado como materialización.

Dotaciones a la RIC Ejercicio 2011

DOTACIÓN EJERCICIO 2011				
Fecha dotación		31/12/2011		
Importe dotación		950.000,00	Pendiente materializar	0,00
				Fecha límite
				31/12/2015
Fecha	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave
2011	Instalaciones técnicas	163.579,14	31/12/2015	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2011	Utillaje	100,00	31/12/2015	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2011	Mobiliario	4.908,01	31/12/2015	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2011	Equipos Informáticos	1.655,00	31/12/2015	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2012	Construcciones	1.150,24	31/12/2015	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2012	Instalaciones técnicas	6.220,00	31/12/2015	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2012	Maquinaria	85.538,35	31/12/2015	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2012	Utillaje	1.545,90	31/12/2015	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2012	Mobiliario	7.258,75	31/12/2015	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2012	Equipos informáticos	5.355,55	31/12/2015	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2012	Elementos de transporte	18.813,28	31/12/2015	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2013	Construcciones	388.631,78	31/12/2015	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2013	Instalaciones técnicas	226.658,27	31/12/2015	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2013	Maquinaria	17.092,24	31/12/2015	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2013	Utillaje	378,00	31/12/2015	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2013	Mobiliario	7.856,03	31/12/2015	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2013	Elementos de transporte	13.259,46	31/12/2015	C y D (2º a 6º) art. 27.4
TOTALES.....		950.000,00		

Dotaciones a la RIC Ejercicio 2012

DOTACIÓN EJERCICIO 2012				
Fecha dotación		31/12/2012		
Importe dotación		750.000,00	Pendiente materializar	0,00
				Fecha límite
				31/12/2016
Fecha	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave
2013	Instalaciones técnicas	26.562,25	31/12/2016	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2013	Maquinaria	52.311,43	31/12/2016	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2013	Utillaje	8.467,53	31/12/2016	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2013	Otras instalaciones	1.711,90	31/12/2016	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2013	Mobiliario	12.525,16	31/12/2016	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2013	Equipos informáticos	7.131,82	31/12/2016	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2013	Elementos de transporte	63.978,21	31/12/2016	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2014	Construcciones	188.992,09	31/12/2016	C y D (2º a 6º) art. 27.4



**AHUMADOS
CANARIOS**

EST 1987

MEMORIA 2023

Fecha	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave
2014	Instalaciones técnicas	93.985,21	31/12/2016	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2014	Maquinaria	14.119,08	31/12/2016	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2014	Utillaje	4.230,00	31/12/2016	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2014	Mobiliario	78.209,64	31/12/2016	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2014	Equipos informáticos	20.452,94	31/12/2016	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2014	Elementos de transporte	61.085,00	31/12/2016	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2015	Construcciones	43.445,73	31/12/2016	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2015	Instalaciones técnicas	5.633,80	31/12/2016	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2015	Mobiliario	16.652,81	31/12/2016	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2015	Elementos de transporte	50.505,40	31/12/2016	C y D (2º a 6º) art. 27.4
TOTALES.....		750.000,00		

Dotaciones a la RIC Ejercicio 2013

DOTACIÓN		EJERCICIO 2013		
Fecha dotación		31/12/2013		
Importe dotación		900.000,00 Pendiente	0,00	Fecha límite 31/12/2017
Fecha	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave
2015	Aplicaciones Informáticas	2.682,00	31/12/2017	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2015	Construcciones	103.362,46	31/12/2017	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2015	Instalaciones técnicas	109.704,39	31/12/2017	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2015	Maquinaria	81.091,57	31/12/2017	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2015	Utillaje	2.885,77	31/12/2017	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2015	Mobiliario	5.787,65	31/12/2017	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2015	Equipos informáticos	6.944,00	31/12/2017	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2015	Elementos de transporte	13.094,14	31/12/2017	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2016	Aplicaciones Informáticas	745,00	31/12/2018	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2016	Construcciones	60.757,26	31/12/2018	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2016	Instalaciones técnicas	40.867,06	31/12/2018	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2016	Maquinaria	4.925,00	31/12/2018	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2016	Utillaje	3.463,00	31/12/2018	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2016	Mobiliario	4.645,44	31/12/2018	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2016	Equipos informáticos	4.654,20	31/12/2018	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2016	Elementos de transporte	69.710,00	31/12/2018	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Construcción	328.983,47	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Construcción	7.400,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Construcción	16.100,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Construcción	393,36	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Construcción	304,27	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Construcción	7.920,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Construcción	11.880,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Construcción	10.083,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Construcción	1.626,96	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
TOTALES.....		900.000,00		

Parte de las inversiones detalladas en cuadro anterior han sido financiadas con subvenciones otorgadas por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

El importe de la subvención que afecta a dichas inversiones asciende a 457.945,85 euros y ha sido descontado del importe asignado como materialización.



**AHUMADOS
CANARIOS**

EST 1987

MEMORIA 2023

Dotaciones a la RIC Ejercicio 2014

DOTACIÓN		EJERCICIO 2014			
Fecha dotación		31/12/2014			
Importe dotación		800.000,00	Pendiente	0,00	Fecha límite 31/12/2018
Fecha		Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave
2017	Construcción		28.674,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Construcción		452.509,54	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Aplicación Informática		1.242,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Aplicación Informática		1.293,81	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Construcción		19.480,26	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Construcción		1.474,10	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Construcción		1.060,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Instalaciones técnicas		135,50	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Instalaciones técnicas		2.460,89	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Instalaciones técnicas		412,5	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Instalaciones técnicas		54,14	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Instalaciones técnicas		6.054,10	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Instalaciones técnicas		598,97	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Instalaciones técnicas		5.374,45	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Instalaciones técnicas		145,63	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Instalaciones técnicas		21.600,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Instalaciones técnicas		4.713,94	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Instalaciones técnicas		84,15	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Maquinaria		639,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Maquinaria		2.750,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Maquinaria		3.776,25	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Maquinaria		26.457,50	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Maquinaria		2.750,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Uillaje		260,55	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Uillaje		56,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Uillaje		442,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Otras instalaciones		826,29	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Otras instalaciones		910,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Mobiliario		3.500,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Mobiliario		1.167,08	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Mobiliario		439,58	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Mobiliario		673,89	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Equipos informáticos		555,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Equipos informáticos		595,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Equipos informáticos		3.024,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Equipos informáticos		79,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Equipos informáticos		105,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Equipos informáticos		516,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Equipos informáticos		1.416,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Equipos informáticos		169,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Equipos informáticos		595,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Equipos informáticos		1.125,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Elementos de transporte		18.908,28	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Elementos de transporte		487,60	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Elementos de transporte		31.672,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Elementos de transporte		21.000,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Elementos de transporte		35.502,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Elementos de transporte		18.000,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Elementos de transporte		47.731,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2017	Elementos de transporte		26.000,00	31/12/2019	C y D (2º a 6º) art. 27.4
	TOTALES.....		800.000,00		



**AHUMADOS
CANARIOS**
EST 1987

MEMORIA 2023

Dotaciones a la RIC Ejercicios 2015, 2016, 2017 y 2019

DOTACIÓN		EJERCICIO 2015		
Fecha dotación		31/12/2015		
Importe dotación		450.000,00	Pendiente materializar	0,00
Fecha		Descripción		Fecha límite
2017		Construcción		31/12/2020
		450.000,00		C y D (2º a 6º) art. 27.4

DOTACIÓN		EJERCICIO 2016		
Fecha dotación		31/12/2016		
Importe dotación		1.300.000,00	Pendiente materializar	0,00
Fecha		Descripción		Fecha límite
2017		Construcción		31/12/2020
2018		Aplicaciones Informáticas		31/12/2020
2018		Construcciones		31/12/2020
2018		Instalaciones técnicas		31/12/2020
2018		Maquinaria		31/12/2020
2018		Uillaje		31/12/2020
2018		Otras Instalaciones		31/12/2020
2018		Mobiliario		31/12/2020
2018		Equipos informáticos		31/12/2020
2019		Construcción		31/12/2020
2019		Instalaciones técnicas		31/12/2020
2019		Maquinaria		31/12/2020
2019		Uillaje		31/12/2020
2019		Otras Instalaciones		31/12/2020
2019		Mobiliario		31/12/2020
2019		Equipos informáticos		31/12/2020
2019		Elementos de transporte		31/12/2020
2020		Mobiliario		31/12/2020
2020		Equipos informáticos		31/12/2020
2020		Construcción		31/12/2020
		TOTALES.....		1.300.000,00

DOTACIÓN		EJERCICIO 2017		
Fecha dotación		31/12/2017		
Importe dotación		700.000,00	Pendiente materializar	0,00
Fecha		Descripción		Fecha límite
2020		Construcción		31/12/2021
2021		Construcción		31/12/2021
2021		Instalaciones técnicas		31/12/2021
2021		Maquinaria		31/12/2021
2021		Uillaje		31/12/2021
2021		Instalaciones técnicas		31/12/2021
2021		Maquinaria		31/12/2021
		TOTALES.....		700.000,00



**AHUMADOS
CANARIOS**

EST. 1987

MEMORIA 2023

Parte de las inversiones detalladas en cuadro anterior han sido financiadas con subvenciones otorgadas por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas y la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el cambio climático y Planificación territorial.

El importe de las subvenciones que afectan a dichas inversiones asciende a 1.031.238,69 euros y 22.187,00 euros respectivamente, siendo descontados del importe asignado como materialización.

DOTACIÓN		EJERCICIO 2019		
Fecha dotación		31/12/2019		
Importe dotación		40.000,00	Pendiente materializar	0,00
				Fecha límite
				31/12/2023
Fecha	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave
2021	Mobiliario	1.140,00	31/12/2023	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2021	Equipos informáticos	2.420,00	31/12/2023	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2021	Elementos de transporte	32.900,00	31/12/2023	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2021	Utillaje	3.540,00	31/12/2021	C y D (2º a 6º) art. 27.4
TOTALES.....		40.000,00		

Dotaciones a la RIC Ejercicios 2021 y 2023

DOTACIÓN		EJERCICIO 2021		
Fecha dotación		31/12/2021		
Importe dotación		800.000,00	Pendiente materializar	59.789,24
				Fecha límite
				31/12/2025
Fecha	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave
2021	Maquinaria	25.672,90	31/12/2025	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2021	Mobiliario	5.169,27	31/12/2025	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2021	Utillaje	6.851,76	31/12/2025	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2021	Equipos informáticos	2.420,00	31/12/2025	C y D (2º a 6º) art. 27.5
2022	Instalaciones técnicas	9.985,41	31/12/2025	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2022	Maquinaria	48.438,00	31/12/2025	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2022	Utillaje	23.850,00	31/12/2025	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2022	Mobiliario	40.984,70	31/12/2025	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2022	Equipos informáticos	21.059,83	31/12/2025	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2022	Elementos e transporte	179.391,62	31/12/2025	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2023	Construcciones	6.314,92	31/12/2025	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2023	Instalaciones técnicas	3.073,05	31/12/2025	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2023	Maquinaria	32.576,80	31/12/2025	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2023	Utillaje	3.327,60	31/12/2025	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2023	Mobiliario	14.146,64	31/12/2025	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2023	Equipos informáticos	37.478,31	31/12/2025	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2023	Elementos de transportes	275.927,31	31/12/2025	C y D (2º a 6º) art. 27.4
2023	Otro inmovilizado material	3.542,34	31/12/2025	C y D (2º a 6º) art. 27.4
TOTALES.....		740.210,46		



AHUMADOS
CANARIOS
EST. 1987

MEMORIA 2023

DOTACIÓN		EJERCICIO 2022			
Fecha dotación	31/12/2022				
Importe dotación	2.300.000,00	Pendiente materializar	2.300.000,00	Fecha límite	31/12/2026

DOTACIÓN		EJERCICIO 2023			
Fecha dotación	31/12/2023				
Importe dotación	1.600.000,00	Pendiente materializar	1.600.000,00	Fecha límite	31/12/2027

**INFORME DE GESTION DE LA ENTIDAD MERCANTIL " AHUMADOS
CANARIOS S.A." EJERCICIO 2023**

Según el artículo 262 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada por el Real Decreto 1/2010, de 2 de julio, el contenido del presente Informe de Gestión viene dividido en los diversos apartados que a continuación se detallan y que, en todo caso, están objeto de tratamiento o comentario independiente:

1º).- EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS Y SITUACION DE LA SOCIEDAD

2º).-ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUES DEL CIERRE DEL EJERCICIO

3º).- EVOLUCION PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

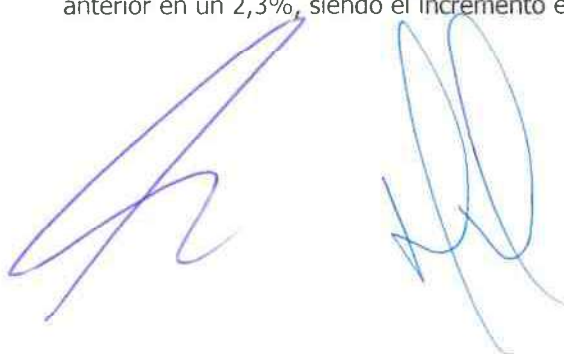
4º).- ACTIVIDAD DE INVESTIGACION Y DESARROLLO

5º).- ADQUISICION DE ACCIONES PROPIAS

1º) EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS Y SITUACION DE LA SOCIEDAD

Tal y como se señala en la nota 1 "Actividad de la empresa" de las presentes cuentas anuales, el objeto social de la entidad se centra en la comercialización de todo tipo de productos vegetales, cárnicos, pescado, marisco y demás productos marinos principalmente a cadenas hoteleras; es por ello que, dado que la actividad principal está dirigida al sector turístico, cualquier incidencia en este sector afecta directamente a la evolución de los negocios de la sociedad. Los diferentes indicadores publicados por el Instituto Nacional de Estadística reflejan que la hostelería ha sido uno de los sectores más perjudicados por la crisis sanitaria causada por el Covid-19, a pesar de ello ya en los ejercicios 2022 y 2023 el volumen de negocio se ha visto incrementado notoriamente, consecuencia en gran medida por aumento del número de clientes, experimentando en el presente ejercicio la cifra de negocio un aumento del 13%, siendo el incremento en el ejercicio 2022 de 102%.

Los resultados de explotación en el ejercicio 2023 superan a los obtenidos en el ejercicio anterior en un 2,3%, siendo el incremento en el ejercicio 2022 de 57%.



2º) ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUES DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Tal y como se señala en las presentes cuentas anuales, no han acaecido hechos significativos con posterioridad al cierre del ejercicio 2023, siendo las expectativas de crecimiento optimistas, considerando los buenos resultados y cuota de mercado alcanzada en estos dos últimos ejercicios post pandemia.

3º) EVOLUCION PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

La empresa proseguirá con su política de crecimiento siendo su objetivo conseguir en los próximos ejercicios aumentar su nicho de mercado y continuar con su política económico-financiera, todo ello anticipándonos a los acontecimientos económicos motivados principalmente por los conflictos políticos.

4º) ACTIVIDAD DE INVESTIGACION Y DESARROLLO

No se ha efectuado actividad alguna de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2.023.

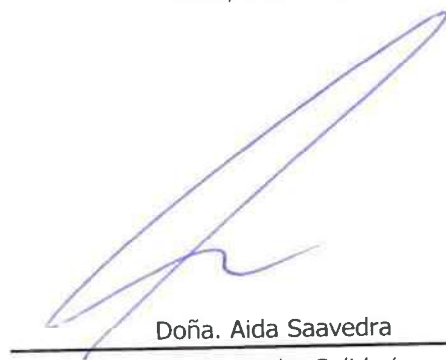
5º) ADQUISICION DE ACCIONES PROPIAS

La sociedad no posee acciones propias en cartera.

Telde a, a 27 de marzo de 2024



D. Miguel Saavedra Alvarado
Administrador Solidario



Doña. Aida Saavedra
Administrador Solidario